Redacción y Administración: Carranza, 20 Teléfonos: Redacción, 41378. Admón., 31862

APARTADO DE CORREOS NÚM. 10036

Año XLVII.-Núm. 7.425

Madrid, miércoles 23 de noviembre de 1932

Precio del ejemplar, 10 céntimos.

Generales en el banquillo

que le burlaron

En el Palacio del Senado comenzó ayer mañana la vista de la causa instruída por la Comisión de Responsabilidades contra los generales y hombres civiles que intervinieron en el golpe de Estado y en la Dictadura. La gran responsabilidad de aquel hecho histórico—o antihistórico-recae sobre dos personas contra las cuales no puede ejercer su acción la justicia. El ex rey y Primo de Rivera escapan, por rebeldía y defunción, respectivamente, al proceso. Esa circunstancia priva al acto, en enorme medida, de interés. Sin embargo, los encartados son numerosos, todos figuras de rolieve en la etapa dictatorial y ninguno, a lo que parece, exento de responsabilidad. Son, con todo, personajes de segundo orden en la trama y desarrollo del golpe de Estado. Ahora bien: como los actores destacados en aquella pieza cómicodramática no quedan a salvo sino a virtud de fuerza mayor, y contra la voluntad de quienes han de depurar lo ocurrido y sancionar los delitos, dicho se está que, en rigor, se responsabiliza a todos. Nadie podrá reprochar a la República lo que, con razón, se reprochó a la justicia durante la monarquía : la fatalidad de seleccionar sus víctimas, por decirlo así, entre los menos influyentes. Ahí están, en el banquillo de los acusados, generales y ex ministros. De no haber huído los demás complicados también se sentarían en los escaños del Senado para responder de su conducta ante el Tribunal parlamentario. No ha habido, pues, preferencias ni privilegios para ninguno de los incursos en responsabilidad. La justicia que en este pleito histórico haga la República será, indiscutiblemente, justicia estricta. La garantía reside en todos los detalles, hasta en los más nimios, que contiene el proceso. El mismo Tribunal, como la Comisión, trabaja con amplia libertad, no condicionada, naturalmente, por el casuísmo de los Códigos. Es un Tribunal de raíz popular, en el que forman cinco diputados socialistas, hombres del taller algunos, insobornables, como los demás, y dispuestos a dictar el fallo desapasionado que les pida su conciencia después de juzgar con rectitud a los encar-

No se olvide que es el Parlamento, en el cual reside la soberanía popular, quien exige responsabilidades. Las responsabilidades implícitas en el golpe de Estado y durante su prolongación, o sea, en todo el período dictatorial, son de índole política, exclusivamente política. Los hechos y sus consecuencias rebasan las leyes ordinarias porque mediante ellos quedó abolida la Constitución, destronado el jefe del Estado y subvertida, completamente, la vida jurídica de la nación. Delitos de tanta magnitud caen en el radio de lo insólito. A delitos especialísimos, un Tribunal especialísimo también. A delitos tan graves y fuera de norma, un Tribunal de facultades excepcionales responsable ante el país: el Parlamento, Los jueces, por lo tanto, actúan con autoridad indiscutible, legítima y poderosa. Tanta es la autoridad de los diputados que constituyen el Tribunal, que, ya a estas alturas, la autoridad cobra cuerpo, se hace tangible y toma volumen y dimensiones a la manera de cosa material. La autoridad, diríamos, de esos parlamentarios-jueces no es un concepto abstracto, una facultad medianamente diseñada, sino algo que adquiere cuerpo a los ojos de todos y se convierte en un hecho físico. Hay mil pruebas de que los procesados lo han comprendido así.

Días pasados, saliendo al paso de los indiferentes, de los que olvidan la Historia y desprecian el pasado, como si de él no hubiera nada que aprender, exteriorizamos do por el Directorio. Después de pro- cia, el relator da lectura a esa parte, nuestra presunción de que la vista de la causa despertaría interés en la opinión. Quienes de buena gana, incluso hombres de izquierda, cancelarían estos problemas con un «lo pasado, pasado» incurren en un error que ya más de una vez hemos pagado caro los españoles. La opinión no lo entiende así por cuanto se ha apresurado numeroso público a presenciar la vista de la causa. El salón de Berenguer y Dabán? sesiones del Palacio del Senado aparecía aver manana El señor García Prieto.—El Gocompletamente lleno de gente, y aún quedaron en la ca- bierno que presidía yo estaba ajeno lle muchas personas por insuficiencia del local. No, no hay que olvidar. Precisa sancionar a los complicados en el monstruoso atentado a la nación española que cometieron quienes a estas horas se sientan en el banquillo de los acusados.

Desaparecidos los dos personajes a quienes nos hemos referido, claro está que la sensacionalidad no puede ser hacía, el día 12 de septiembre, a las nota característica del proceso. Pero de que no sea sensacional a que no solicite y obtenga la atención de la mi domicilio en consejo. Allí se acor- general Muñoz Cobo da orden de de- del rey, ansioso de crear en el país opinión, como se ha conmentado, hay gran distancia. El dó detener a los generales Cavalcantener a los sediciosos hubiera habido una situación de ese tipo. Lo que se proceso interesa, en la medida justa en que debe interesar. Y si existe, no indiferencia, sino serenidad en torno de este pleito, es, precisamente, porque el pueblo tiene absoluta confianza en el Tribunal y fía a los jueces que le representan un cometido que sabe cumplirán con acierto. De ello no nos cabe duda. Sabemos de antemano reció a la una y media de la madruque no habrá ni ensañamientos, que no están en el espí-ritu de la República ni complacencias, que no encajan un teatro. Por eso no pudieron prac-una orden de detención. Es posible; popular. Comenzaba a latir un afán allí donde ningún compromiso traba el juicio libre ni la ticarse las detenciones acordadas. decisión desembarazada de quienes llevan le voz y el ade-

Derivaciones de un conflicto

Dos sindicalistas hieren a tiros en Vigo al señor Paz Andrade

VIGO, 22.-Acaba de cometerse un atentado contra don Valentín Paz Andrade, abogado asesor de la Socie-dad de Armadores de Buques Pesqueros. Al parecer, este atentado está relacionado con la huelga de pescadores. El hecho ocurrió de la siguiente forma: El señor Paz Andrade salía de tomar café y se encontró con unos amigos, con los que se detuvo a charlar a la puerta de la Sociedad «E! Gimnasio». Cuando se hallaba hablando con ellos, dos individuos hicieron varios disparos, que alcanzaron al señor Paz en el cuello y en el hombro

También resultó herido en una pierna don Vicente Valladares, que era uno de los amigos con los que ha-

blaba el señor Paz.

Como este atentado se temía, un agente de Vigilancia custodiaha al señor Paz, e inmediatamente salió en persecución de los agresores, que huyeron por la calle de Galán. En la persecución participó otro agente de policía, y ai llegar a la calle de Pérez Galdós, los agresores se refugiaron en un portal y la emprendieron a tiros con los agentes, que repelieron el ataque en la misma forma, hasta que por fin los agresores se rindieron y se entregaron a los agentes. Se llaman Vicente Lorenzo Vales, secretario del Comité de la C. N. T. de Vigo, y Emilio Costa Fernández, de diecinueve años,

panadero. El detenido Vicente Lorenzo sufre una herida de bala

señor Paz Andrade ha sido asistido en la clínica del doctor Troncoso, y parece que las heridas que sufre no son de gravedad.

A los dos detenidos se les ocuparon tres pistolas. La policía dice que los disparos que alcanzaron al señor Paz fueron los hechos por Emilio Costa.

El suceso está siendo comentadísimo y ha producido gran alarma, reclamandose la solución urgente del con-flicto de los pescadores ante la derivación que ha tomado con la agresión de que ha sido víctima el señor Paz.-

EN EL PALACIO DEL SENADO

El pueblo juzga a los Ha comenzado la vista de la causa por las Crisis laboriosa y obsresponsabilidades del golpe de Estado de Primo de Rivera

Declaran en calidad de testigos los señores García Prieto, Jimeno y el general Bermúdez de Castro.-El informe del fiscal

Se constituye el Tribunal.

En una mesa que ha sido situada inmediatamente detrás se sientan los suplentes, compañero Albar y los se-ñores Tenreiro, ex conde de Rodezno,

Cid y Domínguez Arévalo. El fisçal, señor González López, y los miembros de la Comisión de Restos particulares, señores Royo Villanova, Peñalba y Suárez Uriarte, se sientan a la derecha del Tribunal, en lo que fué hanco aral ponsabilidades que han formulado voo que fué banco azul.

Frente a éstos, en el antiguo banco de la Comisión, ocupan sus sitios los defensores, señores Pita Romero, Nú-ñez Maturana, Gil Robles, Rózpide, Martínez de Velasco, Arránz y Primo

Detrás se sientan los acusados, Las tribunas se hallan muy concu

rridas. En los escaños se sientán algunos diputados de las Constituyentes que

asisten a la vista. Lectura del apuntamiento.

A las once y veinticinco, constituíya el Tribunal, el señor Franchy Roca declara abierta la sesión. Da cuenta del acuerdo de la Cámara constituyente según el cual corresponde a este Tribunal juzgar las responsabilidades por el golpe de Estado de 1923. Anuncia que no ha asistido uno vez al testigo. los acusados, don Dalmiro Rodríguez Pedret.

El oficial del Congreso señor Ria-Concluida, el señor Franchy Roca di-ce que se va a pasar a la prueba tes-ha declarado eso?

Declara el señor García Prieto.

ridos es el señor García Prieto, pre- el que se resume esa declaración? sidente del Gobierno liberal derroca- Concedida la venia por la preside meter, el señor Martínez de Velasco, en la que, en efecto, consta que, sedefensor del señor Muñoz Cobos, le gún el testigo, el movimiento carecía pregunta: de idealismo.

en absoluto a lo que ocurría en Madrid en relación con el movimiento militar. Y con objeto de evitar que ve a interrogar al testigo: los directores de dicho movimiento, que indiscutiblemente estarían vigilando la actuación del Gobierno, pu- Estado? dieran darse cuenta de lo que éste nueve de la noche, nos reunimos en ti, Saro, Berenguer y Dabán, deciduen cumplimentara la orden?

diendo que llevara a efecto tal mediTestigo.—Eso no puedo adivi da el señor Muñoz Cobo. Después No lo sé. El general Primo de Rivera nistro Salvatella, que en el verano de de la reunión marché a Gobernación, y allí se me dijo que este general no aparecía por ninguna parte. Sólo apa-

Después de esto, el señor Martínez de Velasco se da por satisfecho, y el ex marqués de Alhucemas se retira.

Declara el entonces ministro de Ma-

el brazo de un ujier, don Amalio Jime- aunque ahora no lo sea. no, que fué ministro de Marina en to. A petición propia, jura en vez de prometer. Tiene ochenta y dos años. A la pregunta del presidente del Tribunal de si siente amistad o enemis tad con los procesados, responde que mantiene con ellos relaciones de amis-

Gil Robles, defensor de varios de los acusados, le interroga: - Se encontraba el testigo en Ginebra cuando acontecieron los hechos

del golpe de Estado? ¿En qué cir-Testigo.-Sí, me hallaba en Gine-

bra, actuando de jefe de la Delegación española en la Sociedad de Naciones. Defensor.- ¿Estaba con usted el general Magaz?

Testigo.—Sí; el general Magaz estaba adscrito a la Delegación españoa por su competencia en cuestiones militares.

Defensor .- ¿Cómo recibieron ustedes en Ginebra la noticia del golpe de

Testigo.-Era el 14 de septiembre. Estaba reunida en asamblea la Conferencia. Y se acorcó a mí el entonces secretario de la embajada en París, entregándome un telegrama. En él se daba cuenta de la sustitución del Gobierno por el Directorio. Cuando me el personal necesario que constará: preguntaron si creia que lo del teleframa era cierto, contesté que no lo dudaba. Magaz exclamó, al conocer la noticia: « Qué disparate la A los

tres o cuatro días era liamado para cupar el cargo en el Directorio. Defensor.- Cómo recibió el gene-

ral Magaz este llamamiento. Testigo.-Eso no lo sé. Lo único que sé es lo que se habló en nuestras onversaciones. Luego, como los periódicos decian que la sedición había sido acogida por el pueblo con manifestaciones de simpatia y que había

Se constituye el Tribunal.

El Tribunal se constituyó a las diez maba el golpe de Estado, nuestra desveinticinco.

Sido ovacionado el piquete que proclator de la general Bermúdez de Castro que le interesa hacer constar que la conciencia militar no cabe eso gos habían fracasado. Era necesario

mete. Dice que tiene con los procesados la amistad que da el conocimiento de muchos años.

Otro de los defensores, el señor Pi ta Romero, interroga al testigo:
-¿Era usted subsecretario de Guerra en el momento en que sucedió el

Defensor.—; Recuerda si en los días inmediatos al 13 celebró en el ministerlo de la Guerra el general Primo de Rivera algún Consejo con los ge-nerales Saro, Berenguer, Cavalcanti y

Testigo.-No creo que se celebrara tal Consejo. En aquellos días había en el ministerio mucho bullicio y es difícil por ello precisar tal cosa. No obstante, creo que, de celebrarse, yo

me hubiera enterado. Defensor.—Por tanto, ¿cree el tes-tigo que las decisiones del primer Directorio eran sólo cosa de Primo de Rivera?

Testigo.—Yo creo que aquello de primer Directorio fué una obra personal de Primo de Rivera, y que ni siquiera se llevó la formalidad de lo

El señor Primo de Rivera, que de-fiende a Galo Ponte, interroga a su

-Parece que usted ha declarade que el movimiento tenía su origen en las Juntas de Defensa, o estaba alenza lee el apuntamiento. La lectura se tado por los mandatarios de éstas, y prolonga durante cuarenta minutos. que era un movimiento falto de idea

Testigo.-Me parece que esto no consta en el sumario.

Defensor. - ¿ Me pertime la presi-El primero de los testigos reque- dencia leer el párrafo del sumario en

neral Muñoz Cobo para que detu- Rivera le nombró a usted subsecretaviera a los generales Cavalcanti, Saro, rio de la Guerra y usted aceptó el nen aisladas porque se ha estimado

cargo, estando en él hasta 1924? Testigo.—Sí. Defensor.-No tengo más que pre-

El señor Martinez de Velasco vuel--¿Estaba enterado el general Aizpuru de que se iba a dar un golpe de

Testigo,-No. El señor Casanueva (miembro del

Testigo.-Eso no puedo adivinarlo. pesaban tanto sobre los oficiales y el

personas que luego colaboraron con el era peligroso para el rey. El Gobierno, dictador estaban de acuerdo con él? colaboradores no estaban de acuerdo potente ante la exigencia de responcon el dictador. Pero colaboraron por- sabilidades; impotente has a para evi-

Testigo.-Todos los cargos de man- cualquier movimiento que significase do necesitan la confianza de los supe- una renovación. Y es en visperas de

de antiguo. Pero desde luego el car- tima que ha llegado el momento de go de subsecretario es militar y no concluir.

Fiscal.-Pero el testigo, desde su

cargo, ¿no controlaba la gestión del ministro? cuando sale el ministro de sus habivuelve a entrar, por el mismo portero. Por idéntico procedimiento se en- se sublevaron en Madrid, era de cuándo comienzan los consejos y cuándo terminan. Y dice a las visitas cuándo el ministro las puede

ecibir y cuándo no. El subsecretario o controla nada más que eso. El fiscal se da por satisfecho, y el general Bermúdez de Castro se retira.

Un descanso de quince minutos.

Los defensores renuncian a la lectura de la prueba documental. El señor sidente, declara que mantiene su vominando lo que afecta al procesamien-

Se reanuda la sesión.-El informe del

señor González López, quien comienza su informe.

Las Cortes-dice-han enjuiciado pregunta:

— Recuerda usted si se dió el 11
de septiembre alguna orden al gede idealismo.

Defensor.— Es cierto que en el misde idealismo.

Defensor.— Es cierto que en el misno momento en que triunfó Primo de
extinto. Estas del golpe de Estado del 13 de septiembre son una parte. Vicpertiente desdoblar el delito en más de un proceso. Yo he de informar sobre él por ser el fiscal que ha designado la Comisión de Responsabilidades para que viniera aquí a enjuiciar un delito que vosotros, que constituís

el Tribunal y sois representantes de la nación, habéis de sancionar. El golpe de Estado del 13 de sep-tiembre es un producto del proceso que se incoaba en las altas esferas, Tribunal).-- Cree el testigo que si el sobre todo, que estaba en los designios precisaba únicamente para el era la circunstancia propicia. El mitraía consigo a uno de los jefes de 1923 acompaña al rey a Salamanca, las Juntas de Defensa, y como éstas descubre en el sumario cuáles eran los propósitos de éste. Por entonces, resto del ejército, es muy posible que cada día que transcurría era más fuerde ciudadanía; el pueblo español iba Casanueva.- Cree usted que las adquiriendo un sentido político. Esto hechura de la corte, era impotente pa-Testigo.-No, señor. Muchos de los ra contener la demanda popular; im-

A continuación entra, amparado en que el Directorio era entonces legal, car la forma más abyecta del crimen el pistolerismo. Y en esta situación,

Una disposición de Obras públicas

Se disuelven las Divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles

El ministro de Obras públicas, ca- fijada por el ministro de Obras púmarada Prieto, ha firmado ayer la si- blicas, a propuesta de los comisarios guiente orden ;

«En vir.ud de la autorización conceley de Presupuestos, que autoriza la terio de Obras públicas, se dispone lo sigulente:

Artículo 1.º Quedan disueltas las actuales Divisiones técnicas y administrativas de Ferrocarriles.

Art. 2.º En los ferrocarriles en cuyas Compañías actúen los comisarios del Estado, la función inspectora dependerá exclusivamente de éstos. Art. 3.º Para auxiliar a las Comien la función inspectora, se- blicas fijará el modo de reintegrar al

De ingenieros de Caminos, b) De ingenieros Industriales. c) De interventores del Estado. d) De mixiliares facultativos de Obras públicas.

De auxiliares administrativos. Art. 4.º La plantilla del personal tas disposiciones se opongan a lo disasí adscrita a cada Comisaría será puesto en la presente orden.»

respectivos.
Art. 5.º El personal a que se refie-

dida por el artículo 17 de la vigente ren los artículos anteriores percibirá sus haberes con cargo al presupuesto reorganización de servicios del minis- del ministerio de Obras públicas, siendole aplicables los créditos que en el mismo figuren para atenciones de las Divisiones suprimidas. Art, 6.º Corresponderá a los comi-

sarios distribuir el servicio entre el personal auxiliar dentro de su especialidad, fijar su residencia y reglamentar su desplazamiento. Art, 7.º Una instrucción especial dictada por el ministro de Obras pú-

gún disponen los artículos 4.º y 5.º personal sus gas os de viaje y de esde la loy de 9 de septiembre de 1932, tancia, con cargo al presupuesto del los comisarios tendrán a sus órdenes ministerio de Obras públicas. Art. 8.º La inspección de las demás íneas ferroviarias dependerá también los comisarios, atribuyéndoles al

> cación que será determinada antes del 20 de d'ciembre próximo. Art, 9.º Quedan derogadas cuan-

efecto a cada uno de éstos una demar-

En cuarta plana: LA TRAMA DEL GOLPE DE ESTADO

by veinticinco.

En una larga mesa, tapizada de rojo, que ha sido colocada en el lugar de la presidencia, toman asiento los vocales, compañeros Azorín, Vázquez Torres, Bangalló, Moreno Mateo y Ruiz del Toro, y los señores Lara, Hidalgo, Puig d'Asprer, Martín Moya, Salmerón, Vargas, Artigas Arpón, Palet, Loperena, Mirasol, Ayesta, Casanueva, Poza Juncal, Rico Avello y Horn; en el centro, presidiendo, se sienta el señor Franchy Roca.

En una larga mesa, tapizada de rojo, que ha sido colocada en el lugar de la conciencia militar no cabe eso de las dimisiones. Y, aunque él presento la suva de subsecretario de Guerra, no se la aceptaron. Fuí subsecretario de un Gobierno liberal, lo mismo que lo fuí de un Directorio. Era militar no cabe eso de las dimisiones. Y, aunque él presento la suva de subsecretario de Guerra, no se la aceptaron. Fuí subsecretario de un Gobierno liberal, lo mismo que lo fuí de un Directorio. Era militar no cabe eso de las dimisiones. Y, aunque él presento la suva de subsecretario de Guerra, no se la aceptaron. Fuí subsecreto que branche. El señor Gil Robles se da por satisfecho y don Amalia Jimeno sale, del brazo del ujier que le ayudó a entre la conciencia militar no cabe eso de las dimisiones. Y, aunque él presento de Guerra, no se la aceptaron. Fuí subsecreto que branche. El señor Gil Robles se da por satisfecho y don Amalia Jimeno sale, del brazo del ujier que le ayudó a entre la conciencia militar no cabe eso de las dimisiones. Y, aunque él presento de Guerra, no se la aceptaron. Fuí subsecreto que branche. La conciencia militar no cabe eso de las dimisiones. Y, aunque él presento de un Gobierno liberal, lo mismo que lo fuí de un Directorio. Era miesta condiciones. Para de subsecretario de un Gobierno liberal, lo mismo que lo fuí de un Directorio. Era militar no cabe eso de subsecretario de un Gobierno. Fuí subsecreto que branche. El seño de un Gobierno liberal, lo mismo que lo fuí de un Directorio de un carjo de un que lo fuí de un Directorio de un carjo de un que lo fuí de un Directorio. ticos. Parecía que podría triunfar

> riores, que la tenían en mí porque co-nocían mi sentido de la disciplina des-bre responsabilidades cuando se es-Y el rey da el golpe, contando co Primo de Rivera.-Nada más. Ya la confianza de los generales de Masabe ei Tribunal lo que es un subse- drid y con la del general, siempre

> propicio a rebelarse, que se halla en Barcelona. Ese general ha muerto, y por eso no he de acusarle. Pero es Testigo.—En el cargo de subsecre-tario no se puede controlar nada. El subsecretario de Guerra se entera de decirse que fue Primo de Rivera quien trajo un sentido absolutista a la vida taciones por un porelio, y de cuando española, porque en mayor medida que él lo trajeron los militares que

> Se produce el hecho de armas. Se bierno liberal, indigno del pueblo esbierno de García Prieto no supo reclaudicó; fué cómplice, por negligen-cia, de la sublevación. Si en un delito de rebelión militar son cómplices los subalternos que no hacen frente a los superiores sublevados, mucho to particular en su parte esencial, eli- mo de defender el Poder. En este sentido, deberían sentarse en esos ban-En vista de esto, Franchy Roca sus-pende la sesión durante quince minu-pende la sesión durante quince minu-cata de que sólo se han alzado los cata de que sólo se han alzado los nalaciegos, los que tenan resto del Gobierno liberal. Primo de militares palaciegos, los que tenían la confianza real. Eso no convenía; era necesario dar al movimiento otro la disciplina militar, que tiene de la vida un concepto militar y que respeta a sus superiores de forma que, antes que a la Constitución, acata al rey. Examinad las declaraciones de esos generales del Directorio. Son gentes que tratan de salvar su responsabilidad diciendo que cumplieron los mandatos de sus superiores. Es lamentable que el dictador asociara a su obra a esos viejos generales, por no poseer ellos un sentido de la ciudadanía. Pero en esto llega el año 25. La dictadura española presenciaba cómo el fascismo italiano construía una economía. Y cayó en la cuenta de que había que crear aquí un partido, porque el ejército ya no servía para las funciones del Gobierno. Es en estos momentos cuando esos viejos militares dejan los cargos y vuelven al anónimo de donde salieron. Se constituye el Gobierno cívico-militar. Esta crisis es el co-mienzo de la obra de la Dictadura,

que no sufre modificación en sus líneas directrices en el ligero cambio

vienen a auxiliar el delito de alta traición. La Comisión de Responsabilidades ha creído que no había por qué les. En Derecho penal ya se admite traición, al que unos han cooperado como auxiliares y otros como directores, acarrea a todos la misma responsabilidad. Eso ha entendido la Comisión de Responsabilidades. La sanción a proponer no podía ser dura, porque la República vino por tales cauces de legalidad, que careció del sentido de dureza que tienen las revoluciones. Además, muchos de los culpables se hallaban fuera de nuestra área de acción al escapar. No se viene, pues, a pedir para los culpables la alta pena, que repugna a toda conciencia civilista, ni una de reclusión. Se propone únicamente para todos veinte años de confinamiento y la inhabilitación perpetua. Igual para el militar palaciego, para el que se en-tregó a Primo de Rivera, para los tregó a Primo de Rivera, para los ministros civiles. La lenidad de las sanciones hace que esta fiscalía pida al Jurado que, en cumplimiento de la alta misión de que está investido, las

una propuesta de absolución, retiran-

El señor Royo Villanova acepta la decisión de la presidencia. Dice que no es inconsecuente, al hacer esto, con su línea de actuación política, y que espera tener ocasión de demostrarlo en el Parlamento,

El señor Peñalba, que tiene presencansado, por lo que agradecería se sus-

La política alemana

táculo relativo

Hace cuatro días que se produjo la crisis gubernamental alemana con la dimisión de Von Papen. Oportunamente dijimos que tal como se presentaban los partidos en el Parlamento después de las elecciones, no se vislumbraba una solución constitucional. Y ésta es la hora en que todavía podemos afirmar lo mismo. Parecen confirmarse nuestros temores de que, según aventuramos, fuera Papen el mayor obstáculo para la formación de Gobierno. Papen está mostrando decidido interés porque no se llegue a la solución constitucional. Papen es, como se sabe, quien maneja hoy las fuerzas nacionalalemanas y populistas. Húgenberg, el gran financiero de presa, y los líderes del «Volkspartei» no desean una política que no siga la línea marcada por el último canciller. Personalmente populistas y nacionalistas han visto en Papen su hombre. Lo es, por cuanto a ningún partido ha beneficiado tanto el Gabinete de los barones como a esos dos. Desde fines de mayo hasta mediados de noviembre, Alemania ha estado gobernada por Húgenberg. Hagenperg es el autor de la catástrofe en que ha sumido Paoen al Reich. El "Berliner Tageblatt" concreta así el balance que arrojan seis meses de Gabinete Papen : fronte único de casi todas las fuerzas políticas contra el régimen, conflictos con los países, conflictos en el Gobierno central, política exterior de aislamiento y amenaza de guerra comercial con las naciones vecinas. Podrían estar satisfechos los demócratas y socialistas si la influencia de Húgenberg hubiera terminado con la dimisión de Papen. Pero, por lo que se ve, la gestión no acaba con el quebranto para Alemania que señala el «Berliner Tageblatt». Acaso no sea aventurado sospechar que lo que ha terminado no ha sido más que la primera otapa de una situación que se ha de prolongar. Al menos, a esa conclusión llegamos después de comprobar cómo Húgenjusto que diga que tenían un espí- berg tiene ganada la voluntad de Hindenburg, que impone el programa de Papen a Hitler, en el supuesto de que Hitler pueda formar Gobierno, Conquistado el centro, interesado de modo evidente en llegar a la concentración nacional, la dificultad la encarna Húgenberg, que no entrega sus 76 votos, a lo que parece, al jefe nacionalsocialista. Y cuéntese que sin esos 76 votos no hay mayorla parlamentaria posible. En nuestra última nota soalzan los militares. Y este triste Go- bre la política alemana escribimos; «Se nos antoja dudoso que Papen-Húgenberg-ponga sus 76 votos a dispañol, permanece impasible. El Go- posición de los partidos que le han derribado.» Cuanto ocurre nos dice que hemos visto claro. Hitler encuentra presentar la dignidad del Poder civil; el máximo inconveniente para formar la mayoría en ese sector dictatorial de la vida pública alemana. Y se explica perfectamente. Papen sabe que sin los votos de los «deutschnationalen» y «volksparteiler» son vanos todos los esfuerzos que se realicen para constituir un Gabinete Royo Villanova, a preguntas del pre- más cómplice ha de ser un Gobierno de base parlamentaria. Descartado ese concurso, ¿qué puede hacer el mariscal? Agotadas las posibilidades de conseguir el Gobierno constitucional, la Constitución permite, en virtud de su famoso artículo 48, que es la rodrigona de todas las posturas ilegales, que se forme un Gobierno presidencialista, Para Hindenburg es lo más

cómodo. La Constitución no le exige sino que dé cuenta, a su hora, de cuanto haya hecho al Parlamento. Demasiado sabe el presidente del Reich que las gestiones de Hitler fracasarán. Papen no ha muerto. Y la A las doce y cuarto, el señor Franchy Roca reanuda la sesión. Inmediatamente concede la palabra al fiscal, de la disciplina militar que tiene un triste sentido bastidores es Papen, dirigido a su vez por Húgenberg. Con esta tramitación, lenta e inútil, de la crisis, Hindenburg aparece como el hombre celoso de su deber que no se opone a la constitución de un Gabinete parlamentario. Pero si no se opone Hindenburg se oponen las circunstancias, que en esta ocasión hacen el caldo gordo a los ajunkers». Y así, cuando pasen unos días, quizá antes-ya van cuatro-, Hindenburg repondrá a Papen o a otra persona de su confianza menos desacreditada, con el mismo programa de guerra contra las clases populares y con la misma intención de apoyar al capitalismo. Entonces el presidente del Reich invocará el artículo 48 de la Constitución, descartará la «fatalidad» de la situación, que por ser excepcional obliga a soluciones excepcionales, y prometerá solemnemente dar cuenta do este período ante el Reichstag que se forme cuando la ocasión lo permita, es decir, cuando otras elecciones no impidan la vuelta a la normalidad. Puede decirse, por

tanto, que la crisis está resuelta ya.

Datos electorales de Barcelona

que se registra en el Gobierno el Sólo se conocen los nom-Los nuevos hombres civiles que entran en ambos casos en el Gobierno bres de los diputados electos por la capital

fijar figura aiguna de delito en cada caso particular. Un delito de esta magnitud escapa a las figuras de delitos corrientes. El legislador ha creaditos corrientes de legislador ha creaditos corrientes de legislador ha creaditos considerados definitivos considerados por las tres de legislador de do esas figuras para los casos norma- principales candidaturas de Barcelona (ciudad). Aun cuando hay algún aumento de votos sobre los resultados oficiosos facilitados ayer, debido a que faltaban todavía que hay delitos que escapan a las figu. oficiosos facilitados ayer, debido a que faltaban todavía ras consignadas. Y este delito de alta entonces algunas actas, las posiciones de los partidos y la proporción de los totales no sufren variación. Los

datos facilitados son los siguientes: Candidatura de la «Esquerra».-Francisco Macia, 65.300; Jaime Serra Hunter, 62.262; Carlos Pi v Sunyer, 61.945; Juan Lluhí Vallescá, 60.991; José Tarradellas Juan, 60.867; Juan Puig y Ferrater, 60.540; José Dencas, 59.207; Juan Soler Pla, 58.777; Juan Casanellas, 58.677; Juan Tauler, 58.269; Juan Soler Bru, 58.002; Amadeo Coll de Forn, 57.968; Estanislao Puig, Juan Fronjosá, 57.746; Martín Rosell Vilá, 57.644; Nicolás Batestini, 57.588; Francisco Ribas Soberano, 57.532; Miguel Guinart, 57.510; Martín Barre-

ra, 57.393.
Candidatura Catalanista Republicana.—Luis Nicoláu d'Olwer, 21.654; Amadeo Hurtado Miró, 21.264; Alberto Bastardas, 19.335; Martín Esteve, 18.760; Ramón Novert y Comer, 17.495; Miguel Baltá, 16.818; Claudio Ametlla, 16.662; Santiago Guvern, 16.402; José Barbey, 15.721; Eduardo Fortseró, 15.470; Pedro Domingo, 15.190; José Tomás y Piera, 15.180; Estanislao Durán, 15.184; Manuel Raventós, 15.142; David Ferrer, 13.941; Fernando Boter, 13.935; Augusto Matons, 13 857; Fer-

nando Cueto, 13.727. Candidatura de la Lliga Regionista.—Antonio Martíalta misión de que está investido, las acepte.

Se suspende la sesión.

El señor Franchy Roca, presidente del Tribunal, dice que el señor Royo Villanova ha presentado a la Mesa yo Villanova ha presentado a la Mesa José Codolá, 36.980; Fernando Valls Taberner, 36.158; José María Tallada, 35.825; Luis Durán y Ventosa, 35.565; Juan Ventosa Calvell, 35.215; José Puig y Cadafalch, 35.050; Felipe Solá Cañizares, 34.954; Antonio Par, 34.231; Federico Roda, 34.215; Luis Jover, 34.121; José Codolá, 36.988; Luis Félix Puigl, 33.790; Domina propuesta de absolución retiradores de la Linga Regionista.—Antonio Martinez Domingo, 36.980; Fernando Valls Taberner, 36.158; José María Tallada, 35.825; Luis Durán y Ventosa, 35.565; Juan Ventosa Calvell, 35.215; José Puig y Cadafalch, 35.050; Felipe Solá Cañizares, 34.954; Antonio Par, 34.231; Federico Roda, 36.980; Fernando Valls Taberner, 36.158; José María Tallada, 35.825; Luis Durán y Ventosa, 35.565; Juan Ventosa Calvell, 35.215; José Puig y Cadafalch, 35.050; Felipe Solá Cañizares, 34.954; Antonio Par, 34.231; Federico Roda, 36.980; Fernando Valls Taberner, 36.158; José Puig y Cadafalch, 35.050; Felipe Solá Cañizares, 34.954; Antonio Par, 34.231; Federico Roda, 36.980; Fernando Valls Taberner, 36.158; José Puig y Cadafalch, 35.050; Felipe Solá Cañizares, 34.954; Antonio Par, 34.231; Federico Roda, 36.980; Fernando Valls Taberner, 36.158; José Puig y Cadafalch, 35.050; Felipe Solá Cañizares, 34.954; Antonio Par, 34.231; Federico Roda, 36.980; Luis Puig y Cadafalch, 35.050; Felipe Solá Cañizares, 34.954; Antonio Par, 34.231; Federico Roda, 36.980; Luis Puig y Cadafalch, 35.050; Felipe Solá Cañizares, 34.954; Antonio Par, 34.231; Felix Puigl, 37.90; Domina Par, 34.2 go Juncadolla, 33.703; Alejandro Gallart, 33.686; Juan do el voto particular. En vista de esto Perpiñá, 33.545; Juan de Güell López, 33.496; José se entiende que renuncia al derecho Agell, 33.361; José María Farré Moregó, 33.114; Ama-

deo Vives, 32.905.

La representación parlamentaria por la ciudad de Barcelona estará, pues, integrada por los siguientes diputados: Por las mayorías: Señores Maciá, Serra Hun-ter, Pi y Sunyer, Lluhi, Tarradellas, Puig y Ferrator, Dencás, Soler y Pla, Casanellas, Tauler, Soler Bru, Colldeforts, Puig, Froniosá, Rosell, Batestini, Ribas Soberano, Guinart y Martín Barrera, Por minorias: Setado otro voto particular, dice que por flores Martínez Domingo, Valls Taberner, Tallada, Du-

haber llegado anoche de viaje se halla rán y Ventosa y Ventosa y Calvell. cansado, por lo que agradecería se susto de Gobernación de la Generalidad los datos de los El señor Franchy Roca, en atención escrutinios por la circunscripción de Barcelona y proba-a esta petición, suspende la sesión. blemente por el resto de Cataluña.—(Febus.)

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Continua la interpelación sobre la Telefónica

DESDE EL ESCAÑO

Bromuro! Bromuro!

Lo que son las cosas: un frio de esos de naqui estoy, y Guadarrama me llamon produjo hov en los nervios de los señores diputados igual efecto que un bochorno agosteño. Y si no empleamos la clúsica metáfora de las cuerdas de guitarra, es para que ningún pudre de la patria se de por aludido en eso

Tras una evocación de la tragedia de Zorita, que trae una vez más a la Cámara (¿hasta cuándo?) el dramatismo de un choque entre gentes humbrientas e indefensas y gentes para quienes la vida de un semejante vale menos que un saco de bellotas, los nervios, aparentemente contenidos hasta entonces,

El ministro de la Gobernación, cual era en el obligado, levántase para defender a sus subordinados; pero nos habla, con todo, de posibles extralimitaciones, de un informe de un capitan que no coincide con otro de un alcalde, y, en vista de esta discrepancia, de providencias tomadas para que resplandesca la verdad y las responsabilidades del drama sean debulamente exigulas ; y este lenguaje, enérgico, pero ecuánime, autorisa la esperanza en unas innovaciones que bien pudieran ser la imposición, por fin!, de una justicia igual para todos.

El señor Pérez Madrigal no quiere tolerar ninguna ofensa, en lo cual le aplaudimos; mas cree que la Camara debe vengar los agravios que un quidam anónimo-anónimo pese a su firma-pueda dirigirle en su calidad de diputado, y en esto ya dejamos de batir palmas, y ello por dos razones : la primera, porque es hacerle demasiado honor al quidam de marras el contestarle de otro modo que tirando al cesto de los paperes su... bueno, eso que las caballerías van dejando por los caminos; la segunda, porque si cada uno de los dipuludos que tenemos el honor de ser injuriados por la canalla lo fuésemos a contar al Parlamento, las sesiones no se dedicarian a otra cosa.

A modo de calmante, interpelución sobre la Telefónica, con el concurso del señor Martinez Barrios, que, cual ya comprenderán ustedes, no estaba de humor para discutir, ni siquiera para discursear (jahi es nada lo que causa un viaje de ésos a Barcelona!), y del señor Ayesta, tan circunspecto, tan mesurado, tan umedia tintan en todas sus palabras, que parece, antes de pronunciar cada una de ellas, temer puedan agitar en lo más mínimo un ambiente que a él le place, cual dicen nuestros vecinos, ade todo reposon.

Mas, bien sea porque la dosis de calmante no ha sido suficiente; bien porque hay temperamentos a los cuales el bromuro sirve de excitante, basta una lectura, al parecer inofensiva, y destinada unicamente a que don Eduardo Orlega y Gasset no agote por los siglos de los siglos el tema del automóvil del señor Madariaga, para que la temperatura de la sensibilidad de la Camara haga estallar todos los termómetros previsibles. Para remate, el camarada Besteiro decide abandonar el campo a los oradores, y éstos surgen al punto por doquier, como hongos en día de lluvia. Hay quien pide una y otra vez la palabra, upara que conste en el "Diario de Sesiones"n; no parece sino que se le va a ocurrir a ningún mortal leer el tal aDiarion. Hay quien, cual el señor Horn, distinguido cavernario, ha debido de mirarse al espejo al levantarse, y, al pensar: " Mecachis, que guapo soy !n, ha pensado al tiempo que bien merecia su palmito lucirse con ayuda de la elocuencia. Hay incluso quien intenta aprovechar la coyuntura para ver si puede fastidiar al presidente de la Cámara, y, de rechazo, al del Cobierno. Hay un senor Alberca Montoya que se pone de pronto frenético, y un señor Ossorio y Gallardo que se pone suave y pone frenélicos a otros. Y hay, por fin, un señor Asaña que dice claramente que no está para bromas y que no está dispuesto a seguir perdiendo el tiempo.

Ah!, se nos olvidaba. También habia un señor Martinez de Velasco presidiendo, pero, tan timidumente, que casi se le perdonaba ocupara un puesto que a todas luces no le correspondia.

Margarita NELKEN

todo en el mero trámite de un expe-

El senor PEREZ MADRIGAL:

zan frases violentas y acusaciones mu-

La presidencia corta el incidente,

El camarada CANALES concluye

pidiendo al ministro de Agricultura

acepte su interpelación sobre el pro-

El ministro de la GOBERNACION

defiende al ministro de Agricultura de

las censuras que le ha dirigido Cana-les. Y contesta que los ministros tic-

nen facultad para aceptar las interpe-

Respecto a los sucesos de Zorita, es

inoportuno y poco discreto traerlos a

la Cámara antes de conocer el infor-

me del juez, que fué enviado a la

Además, el gobernador envió un de-legado especial. Con los informes de

todos se procederá en justicia y des-

pués se exigirá responsabilidad a quien

haya incurrido en ella. Lo que no pue-de hacerse es venir aquí todos los días

a destrozar el instituto de la guardia

civil para desmoronar su moral y pri-

Relata el ministro los sucesos de

de bellotas ni de ninguna otra clase.

Los guardias civiles no intervinie

ron en los sucesos requeridos por el

dueño de la finca, sino que pasaban

por ella en servicio de vigilancia. Al

verlos, los campesinos dijeron: «Va-

mos a ellos, que son pocos.n Y se

dirigieron contra la pareja, quien re-trocedió, hizo fuego e hirió a un obre-

ro. Al llegar al pueblo se intentó asal-tar el cuartel. Pidieron los guardias

auxilio a Trujillo, y estas fuerzas, al mando de un capitán, cuya actitud

no ha sido aún delimitada con cla-

ridad, fueron las que dispararon. El

informe de este capitán y el del al-

calde se contradicen, y esto es lo

que ha de aclarar el juez especial y

el delegado del gobernador. Reconoce que hay elementos en la

guardia civil que no proceden con la

debida ecuanimidad; pero las culpas

bre el instituto, a quien se censura

merece bien de la República.

de una fuerza útil a la República.

media hora de ocurrir los sucesos.

laciones cuando lo crean pertinente.

cian a éste contra Madrigal,

blema corchotaponero.

no ni a que partido representa.

Al radical socialista.

Se abre la sesión a las cuatro y cuar- dentes de Trujillo, Atendiendo a una to, bajo la presidencia de nuestro com-pañero BESTEIRO y con la presen-cia en el banco azul del ministro de la espalda, hiriendo a dos niños y dos Gobernación y el camarada Caballero, Los escaños, concurridos. Sin anicon que han procedido las autorida-des. Y pide de los ministros de la Gomación en las tribunas.

Queda aprobada el acta de la sesión Poco después entra en el salón el mariados los autores de los sucesos,

También se lee el acta taquigráfica de la sesión secreta, que, por acuerdo de la Cámara, será publicada integra en el «Diario de Sesiones».

Rusgos y preguntas.

El señor FERNANDEZ-OSSORIO sollcita auxilios para unas comarcas de la provincia de Pontevedra, damnificadas por los temporales de hace dos meses, auxilios que no tienen efectividad, a pesar de las promesas del ministro de Agricultura, que ofreció interesarse por la situación de los pequeños agricultores damnificados por las tormentas.

(Ocupa su asiento en el banco azul el camarada. De los Ríos.)

Habla también de las recientes medidas arancelarias sobre la importación del maíz, de tanta importancia para Galicia, y de los acuerdos adop-tados en la reciente Conferencia de la Carne para proteger la ganadería ga-

Concluye haciendo diversas peticiones de obras públicas para resolver la

El señor RICO AVELLO hace algunos ruegos, que son contestados por el ministro de la GOBERNACION.

El señor NAVARRO se dirige al ministro de Instrucción pública, a quien pide se autorice a la Escuela Pericial de Comercio de Cartagena para dar enseñanzas y calificaciones del grado superior al que hoy tiene y pueda cursarse en ella el profesorado mercantil.

Formula después otros ruegos al ministro de Instrucción pública pidiéndole atienda la crisis de trabajo en la provincia de Murcia, le que podrá conseguirse en parte con la inmediata realización de las obras de riego en la región levantina, de grandes beneficios para todos los pueblos de la región, ya que de momento resolverá el paro obrero y en un plazo inmediato, al dotar de canales a los campos de Cartagena y La Unión, convertirá aque-

lla región en un emporio de riqueza. señor RODRIGUEZ PINERO expone la situación de la provincia de Cádiz, y se lamenta del abandono que esta sufre por parte de los Poderes públicos.

El ministro de la GOBERNACION niega que exista el abandono seña-lado por el señor Rodríguez Piñero, pues el Gobierno atiende con el mismo interés los problemas de todas las provincias.

Los sucesos de Zorita.

El camarada CANALES se refiere los sucesos de Zorita, y protesta de la bárbara agresión de la guardia civil, cuya actuación debe ser juzgada inexorablemente por un juez especial, que depure la responsabilidad en que de éstos no se pueden hacer caer sohayan incurrido estos elementos de fuerza pública, cuyos hechos va por sus excesos, pero a quien no se ndo ya hora de que no queden im- reconocen sus aciertos. siendo ya hora do que no queden im-

Relata cómo ocurrieron los hechos, defenderá siempre a un instituto que terpelación. Un grupo de vecinos se hallaba cogiendo bellotas fuera de las lindes de un finca. El dueño les invitó a entrar en ella para seguir la recogida. La ron por la espalda. Respecto a la al ministerio de Trabajo. Otro, el que guardia civil que llevó luego les rogó que entrasen en una casa para repar- informarse debidamente, pues se va tirse el fruto, y así lo hicieron los a ejercer la acción popular, y precisa cartera de Comunicaciones se encontró campesinos inocentes, que fueron apa- elementos informativos. leados. Marcháronse tranquilos al pue. Justifica sus censuras al ministro de que se dice que la Combio; pero allí se habían concarado de Agricultura por no aceptar rápipañía no acata normas del Estado, él has fuerzas de la guardia civil proce- damente su interpelación.

varios diputados los que tienen pedida la faltas leves. Pero a los sometidos a la sesión pasada se expusieron aqui la palabra antes que su señoría.

El señor PEREZ MADRIGAL: Es a ser condenados, a ésos no pudo forma de interpretar el reglamento. para una cuestión previa. Se trata de obligar a admitirlos, pare en mis derechos de diputado, No se desilusione su señoría.

El presidente de la CAMARA: No

pone las ofensas que viene recibiendo por su actuación dentro y fuera del Parlemento. No se desilusione su se-

El presidente de la CAMARA: Ya lije que no me desilusiono; pero yo sido durante muchos años diputado de la oposición, era con frecuencia ofendido y no trala aquí mis querellas. (Rumores de aprobación.)

El señor PEREZ MADRIGAL se muestra contrariado por estas pala-bras. Considera que si la presidencia no le ampara, su misión está coaccionada. (Intenta abandonar el salón, pe-

Mis cuestiones particulares-dicelas resuelvo fuera de aquí; pero no cuando ces éste el caso. Se trata de una carta Camara. insultante que me ha dirigido el verno de don Melquiades Alvarez por nus intervenciones en la sesión del viernes. Lee conceptos en que se le califica de malnacido, y pide que pase :a carta al fiscal de la República, porque ofende a la dignidad de la Cámara. El presidente de la CAMARA: Así

se hará en lo que se refiere a cuestio-El señor BAEZA MEDINA expilca que el señor Pérez Madrigal habla autorizado por su minoria y que a ésta le interesa precisar la impresión que

han revelado ciertos sectores de la Cá-

mara al tratar de una cuestión que afecta al prestigio parlamentario. El señor ROYO VILLANOVA manifiesta que aunque por sus interven-ciones en la Cámara ha suscitado muchas ofensas en catalán y en castellano, nunca ha protestado, v se encuen-tra al lado del señor Baeza Medina para cuanto sea reforzar la autoridad

La interpelación sobre la Telefónica. Se reanuda la interpelación sobre

la Compañía Telefónica. El señor MARTINEZ BARRIOS explica su gestión al frente del pri-mer ministerio de Comunicaciones de

Refiere los trámites realizados paa confeccionar un contrato de trabajo como medio de evitar la huelga, que se presentaba con caracteres re-

(Preside el señor Barnés.) Cuando se estaban confeccionando uniones a las que asistieron representaciones de todas las entidades breras, y las cuales reuniones presidía al subsecretario de Comunicaciones, la Agradece al Gobierno la prontitud Companía anunció medidas graves

ridad al subsecretario para que dic- mara reforme un reglamento que se si han dilinquido, para que no quede tase un laudo haciendo cumplir el con- dió para su funcionamiento. trato de trabajo acordado. Dictó el señor Martínez Barrios Ahora—sigue—he de hacer un rue-go delicado al ministro de Agriculuaquel contrato de trabajo en cumplimiento de un arbitraje que le habían ra, que no sé si pertenece al Gobier-

conferido obreros y Compañía. Pero un día se halló con la sorpresa de que la Compañía había apelado de este contrato. Ya dira el Gobierno Se refiere luego a la politica partipor qué aceptó esta apelación. dista que dice realiza el señor Domin-Refiere después sus trabajos para go en el Instituto de Reforma Agraconseguir la revisión del contrato del Estado con la Telefónica, deseos en Y a partir de este momento se cru-

que siempre le acompañó nuestro compañero Prieto, quien sostenía que, turas entre él y el señor Madrigal. Alpor decoro del ministro de Comunicaciones y de la misma República, tá discutiendo un asunto que le afec-era preciso liquidar este asunto. gunos diputados radicales, en cuvas inmediaciones se sienta Canales, acu-

ferido contrato, que sometió a dic- biernos. tamen de la Comisión jurídica ase-

Obtenido el dictamen, y veinticuatro horas antes de plantearse la cri-sis por la que salieron los radicales del Poder, presentó ante el Consejo nada de presupustos. ministros un proyecto de ley por el que se declaraba nulo el contrato del Estado con la Compañía Telefónica Nacional.

La política de monopolios seguida por la Dictadura tenta salpicaduras en todos los ministerios. Y dice el señor Martínez Barrios que él se encontró en Comunicaciones con tres ferentes a Compañías aéreas, fueron declarados nulos. Sobre el otro, referente a la Telefónica, presentó un proyecto de ley, cuyas resoluciones

(Vuelve a la presidencia el camarada Besteiro.) El señor AVATS pide al Gobierno una declaración concreta sobre asun-

Zorita en forma que discrepa de lo expuesto por Canales, y agrega que el Gobierno no puede tolerar robos to de tanta importancia, en el que está interesada la opinión de España Analiza jurídicamente el contrato, que califica de altamente perjudicial para la Hacienda y para la soberanta

de España. Por tanto, debe ser revisado sin demora para declarar su nulidad.

(Ocupa la cabecera del banco azul el jefe del Gobierno.) Renere después numerosos casos de

atropellos que con el personal español comete la Compañía, amparándose en una cláusula que la exime del cumplimiento de las leyes españolas. Afirma después que el servicio telefónico nocturno que presta a España

la Compañía Nacional es uno de los más detestables de Europa. Y sobre esto se propone interpelar al Gobierno Insiste, pues, en la perentoriedad de proceder a una revisión del contrato fraguado por la Dictadura.

Interviene el ministro.

El ministro de la GOBERNACION comienza diciendo que el Gobierno no quiere dejar pasar un solo día sin Concluye diciendo que el ministro hacer acto de presencia en esta in-

Hay dos asuntos en ella: uno, que Rectifica CANALES brevemente, afecta a las relaciones de los obreros Dice que todos los heridos lo fue- con la Compañía, y que corresponde oportunidad, dice que él necesitaba afecta a Gobernación.

Refiere cómo al encargarse de la ron las resultantes de la huelga. Y, la obligó enérgicamente a admitir a

de la huelga y que no estuviese pro-El presidente de la CAMARA: Son cesado, y hasta a algunos que tenían

Justifica luego la actitud del Gobierno al aceptar el recurso de la Com-paña. Parece ser que no había laudo sobre el contrato de trabajo de que hablaba el señor Martinez Barrios. Y El señor PEREZ MADRIGAL ex- el Gobierno resolvió obligar a la Compañía a que cumpliera determinadas condiciones del contrato y se crease un Jurado mixto que regulase las demás condiciones de trabajo con carácter definitivo.

Esto es ló que se ha hecho. Pero el problema tiene otro aspecto. Al Gobierno le conviene dejar sentado ante el país, ante la Camara y ante la opinión que mantiene en todas sus partes el proyecto de ley aprobado en Consejo de ministros cuando lo presentó el señor Martínez Barrios, y que no ha sido retirado.

Estamos aguardando unos trámites ro no le dejan sus compañeros de mi-noría, y continúa hablando.)

de la Comisión de Responsabilidades.

Pero por parte del Gobierno, sépanlo todos, la Comisión puede dictaminar cuando quiera y traer el proyecto a la

> El señor BOTELLA: Cuando el Gobierno quiere, en una sola tarde se

dictamina y se aprueba. El ministro de la GOBERNA-CION: Sí. Cuando no se trata de asuntos como éste, que no es del Gobierno exclusivamente, sino que en su resolución acertada estamos todos in-

Insisto, pues, en que al Gobierno le interesa que se sustancie este problema. Y en que aceptamos integro el proyecto de ley del señor Martínez Barrios, cuyo dictamen rogamos a la Comisión traiga en el más breve plazo. (Muy bien.)

El señor MARTINEZ BARRIOS rectifica para insistir en que sí hubo laudo.

Incidente reglamentario. El camarada BESTEIRO: Antes de entrar en el orden del día se va

leer el dictamen de la Comisión de Reglamento. En él se dan normas para la discusión de presupuestos, en el sentido de

que los votos particulares y enmiendictámenes serán votados por artículos. Esto es, siguiendo la costumbre

El señor ORTEGA Y GASSET se opone a la aprobación de este dictamen, que, según él, coarta los derechos de las minorías para fiscalizar y dificulta la discusión por artículos. Pide quede el dictamen sobre la mesa y se imprima y se reparta. Requiere la opinión de las minorías en un estas bases de trabajo en unas re- asunto que trata de reformar antirreglamentariamente una norma de discusión para impedir que un diputado ejerza sus derechos fiscales. (Rumo-

El señor GUERRA DEL RIO, en hubo de dar cuenta ante el Consejo están de acuerda con la presidencia, de ministros, quien ratificó su auto-

mismo caso de la ley de Incompatibi-

El señor GUERRA DEL RIO: ¿Y

El señor GOMARIZ: St. Porque los diputados constituyentes fueron elegidos por una ley en la que no su les señalaban las incompatibilidades

El señor GUERRA DEL RIO: No es procedente eso ahora. Lo que y quiero es exponer mi alarma por e hecho de que se intente reformar ur artículo del reglamento cuando se esta. Esto podría ser un funesto prece-Confeccionó un estudio sobre el re- dente, que utilizarán mayorías o Go-

> El señor HORN explica brevemente la génesis de esta cuestión. Se ha traído el dictamen a la Cámara para glamento, en que no se habla para

Dice et Jefe del Gobierno. El jefe del GOBIERNO: Puesto

que han hablado de su posición alguios grupos, interesa exponer la del Gobierno, coincidente con la interpretación que a este asun o dió la presidencia en la seción del viernes La cuestión es importante. Nosotros

> ¿Siente Vd. cansancio?



El cansancio y el decaimiento físico-moral tionen su origen en la

ANEMIA cuya enfermedad se combate eficazmente

insuparable tónico-restaurador larabe de

HIPOFOSFITOS Por sus efectos rápidos y segu-

ros se recomienda por los médicos y está aprobado por la Academia

de Medicina. Támelo y recobrará sus energias. De uso en todo tiempo.

No se vende a granet.

forma de reglamento, sino de una in-terpretación. Hagamos memoria. En la sesión pasada se expusieron aqui Un diputado discrepó de la opinión del presidente, y este sometió el juicio al fallo de la Comisión de Reglamento para que aclarara una duda.

El fondo de esta cuestión tiene gran disima importancia. El Gobierno ha presentado los presupuestos en el plazo señalado por la Constitución. Llevamos seis días con la discusión de los gastos del ministerio de Estado. De seguir así, no podrán estar aprobados en la fecha marcada. Y sin que sea restringir las facultades discusitivas, interesa llamar la atención a los señores diputados para que el 31 de diclembre estén aprobados los presupuestos, pues nadie, ni en la Cámara ni en el Gobierno, puede pensar en una prórroga del presupuesto ac-

(Entran el ministro de Estado y el camarada Prieto.)

El señor ORTEGA Y GASSET opina que esto es menoscabar los derechos de las minorias, y que se trata de guillotinar sus iniciativas.

El camarada MARTIN DEL AR-CO recuerda al señor Ortega cómo se hizo el reglamento para la discusión de la Constitución. No hay nada de guillotina. Cada minoria puede presentar cuantas enmiendas quiera, si las defiende al discutirse el capítulo. Lo que no es democrático es que un diputado traiga en jaque a toda la Câmara ni perturbar la marcha de los

El señor GUERRA DEL RIO: El criterio de la minoría radical es aná-logo al del presidente. Pero cree que no se debe votar el dictamen y si dar un amplio voto de conflanza al presidente para que aplique ese criterio a

El jele del GOBIERNO: Parece que se olvida aquí un gesto elegante presidente de las Cortes renunciando a un derecho que entra ampliamente dentro de sus facultades, y consultando con la Comisión.

Cree que se debe votar el diciamen para refrendar la actitud de ayer y de hoy del camarada Besteiro. Interviene Besteiro y abandone la presidencia.

El camarada BESTEIRO: Ya es hora de que intervenga yo en esta discusión. A mí no me preocupa la aprobación de los presupuestos por sí; pero como presidente tengo que cumplir mi deber ordenando los debates de tal modo que las leyes queden aprobadas en los plazos señalados por

la Constitución. Surgió este debate por unas palabras del señor Ortega, y sobre ellas se estuvo discutiendo más de una hora, contra los obreros. De estas medidas nombre del Grupo radical, dice que un dictamen de la Comisión de Re- VELASCO levanta la sesión a las glamento, en cumplimiento de un nueve menos cinco.

El señor PEREZ MADRIGAL pi- todo el personal despedido por causa estimamos que no se trata de una re- acuerdo de la Camara, también se le anteaver había estado casi por comoponen reparos.

No me extraña que el señor Ortega otras actitudes. No vengo a quejarme de implantar el Estatuto de Catade nada. Pero no paso porque se discuta el dictamen. Si no, yo sabré lo que tengo que hacer. El senor GUERRA DEL RIO! La

minoría radical comparte el criterio de a presidencia, y así hace sus mani-

El señor GUERRA: La presidencia se dirige a nosotros para que lo

entiendan enfrente. El camarada BESTEIRO: Se ha dado un caso de apoyo en la minoría socialista. Pero de eso no hay que hablar, porque yo soy representante socialista.

El señor GUERRA DEL RIO: Es que nosotros creemos que no hacía falta ese dictamen. Sobraban atribuciones a la presidencia. El camarada BESTEIRO: ¿Cen-

sura entonces que yo no impusiera mi criterio? Que haga el favor de venir alguien a sustituirme. (Y abandona la presidencia, que ocupa el señor Martinez de Velasco.) El jefe del GOBIERNO hace un

llamamiento al buen sentido de los diputados, y pide la votación del dicta-El señor IRANZO expresa la adhe-

sión ferviente a Besteiro de la minoría independiente, cuyo silencio es tárito asentimiento a las resoluciones presidenciales. Intervienen el señor FANJUL y de

nuevo el señor ORTEGA.
El señor ROYO VILLANOVA propone se apruebe el dictamen en votación ordinaria.

Hablan de nuevo los señores GUE-RRA DEL RIO y ORTEGA. El jefe del GOBIERNO: No se trata más que de robustecer la autoridad de la presidencia de las Cortes, que podría haber obviado la discusión utilizando el artículo que la autoriza

para suplir las deficiencias del regla-

mento, con arreglo a su único crite-Ello no significa sentar ningún precedente, ni que se establezca reforma alguna, que nadie sería capaz de proponer. Se trata solamente de ratificar una vez más nuestra confianzar perso-

nal a la presidencia. Intervienen los señores OSSORIO Y GALLARDO (en contra), ALBER-CA, AZANA y ORTEGA, y se pone a votación el dictamen,

La votación es nominal, a petición de los señores ORTEGA y MAURA.
Y votan si 144 diputados, y no los señores Maura, Ossorio y cinco más. Queda aprobado el dictamen y terminado este incidente. El ministro de HACIENDA da lec-

sin que la presidencia encontrase el tura a un proyecto de ley que seguirá amparo de la Cámara para su crits-rio. Salí francamente dolido de la se-Se aprueba un dictamen del orden

sión, después de haber renunciado a del día, y después de fijarse el del mis derechos. Y hoy, cuendo viene día de hoy, el señor MARTINEZ DE

lió para su funcionamiento, es el INFORMACIÓN POLÍTICA

presupuesto de Guerra. Esta noche, a las diez y media, se chones, Vaideramara, Valle de la Vilia reunira en el Congreso la minoría su- y Ave María, sitas en los términos cialista para tratar del presupuesto de municipales de Talavera la Real, Ba-Guerra.

tatuto catalán.

nor Relinque, por Trabajo; senor Fá-bregas del Pilar, por Hacienda; se-nor Díaz del Castillo, por Obras pú-pecto a Badajoz. blicas; senor Valera, por Agricultura; y el señor Barnés, por Instrucción pú-blica.

La propuesta de la Comisión de Reglamentos. La propuesta de la Comisión de

Regiamentos, leída aver a la Cámara, dice ast: «La Comisión de Reglamentos, requerida por la Cámara para formuar propuesta respecto de la ordenación de la discusión del presupuesto, en su sesión de hoy ha acordado el

siguiente proyecto de adición al reglamento provisional de las Cortes constituyentes: "Después del artículo 77, se aña-irá: Título XII.—De los presu-

puestos. Artículo 78. Los presupuestos se discutirán por separado, según el orden que acuerde el Congreso. El de cada ministerio se discutirá en la totalidad, y discutido en la misma forma, cada uno de sus capítulos se votará 'por artículos.

Artículo 79. Los votos particulares y las enmiendas al presupuesto se discutirán por capítulos y se votarán por

Ayer tarde comentaba un grupo de diputados radicales la actuación política del señor Lerroux, relacionándola con el resultado de las elecciones Uno de aquellos diputados, el se-

el Parlamento y decir otra cosa en mi discurso en Salamenca, y sin sa-la calle. Ir a Zaragoza a decir una cosa al pueblo y luego hacer otra. figuraba lo que alli ocurriria. Así no es extraño que se pierdan elec-Al comentar estas palabras, otros

señor Rey Mora. La intensificación de cultivos en Extremadura. El ministro de Agricultura recibió

diputados elogiaban la sinceridad del

ayer a los periodistas. Les hizo las siguientes manifestaclones: -Conforme al decreto de 1 de noviembre, se ha ordenado va la intensificación de cultivos en las fincas de la provincia de Badajoz denominadas

El Navío, Aldea del Conde, El Ber-

nicabra, Autores, Sarrancha, Almordajoz, Olivenza y Naquillas.

La Comisión que entenderá en el Esdiciendo el señor Domingo — que se han trasledado de la provincia de Cá-Los vocales de nombramiento del ceres llevan muy avanzada la obra de sobierno para esta Comisión son los aplicación en dicha provincia del decreto de 1 de noviembre. Yo espero Señor Esplá, por Gobernación; se- llevar a uno de los próximos consejos

He recibido la visita del ministro señor Fernández Clérigo, por Justicia, de Checoslovaquia v la de una representación de la Diputación de La Coruña para interesarme la creación de distrito forestal en aquella pro-

> El Contro Mercantil de Sevilla-terminó diciendo el ministro-me ha in- mara de que no los recibiera, vitado para dar en dicha entidad una conferencia sobre la Reforma agrarla. He hoeptado la invitación y daré dicha conferencia en los primeros días de

En Costa Rica se inaugura un monumento dedicado a España, En el ministerio de Estado han fa-

cilitado la siguiente nota: «Según participa el ministro de Espana en Costa Rica, ha sido inaugurado solemnemente un monumento dedicado a la madre España y a Cris-tóbal Colón, que contiene cuatro ar-tísticos bajorrelieves con bellas reproducciones de las carabelas «Santa

María», «Pinta» y «Niña», La dedicatoria dice: «La Municipa-lidad de San José de Costa Rica, intenpretando el sentimiento de los venumento como justo y cordial home-Los radicales critican la política de bridor de América, Cristóbal Colón.» El triunfo de las izquierdas en Cata-

> El ministro de Justicia, al recibir ayer a los periodistas, se ocupó del esultado de las elecciones en Cataluña.

luña.

nor Rev Mora, calificaba de torpe la —Estaba seguro—dijo el senor Alpolítica que viene haciendo el jefe de bornoz—del triunfo de las izquierdas en Cataluña, como también auguro Eso que se viene haciendo—decía el mismo resultado para las que pue- ca de la misión que en la vida públiel señor Rey Mora,-no se puede ha- dan verificarse, parciales o generales, ca impone el nuevo régimen a las mu-No se puede decir una cosa en en España. Cuando yo pronunciaba jeres españolas, ber lo que sucedía en Cataluña, me rica sobre la división entre el racio-

ecursos interpuestos con motivo de piritual, fortificando el hogar, base inas jubilaciones de jueces y magis- discutible del engrandecimiento del trados se estudiahan con gran dete- país. nimiento, para fallar lo que proceimiento, para fallar lo que proce-lere en justicia.

El ministro de Instrucción, igual que María Martínez Sierra, escucha-Finalmente, dijo que el consejo de ron prolongados aplausos. diere en justicia.

pleto dedicado al estudio y aproba-No me extraña que el señor Ortega ción de las bases para la constitu-Gasset sea contrario. Me extrañan ción de la Comisión mixta que ha luña, y que después comenzó el estudio del anteproyecto del Tribunal de Garantías constitucionales, el cual quedará terminado con otra sesión para su presentación a las Cortes.

El camarada BESTEIRO: Ayer no El incidente de ayer en la Cámara

En la reseña parlamentaria hallarán nuestros lectores los motivos que tuvo nuestro camarada Bestelro para adoptar la actitud que adoptó.

En el momento de surgir el incidente se hallaban en el banco azul los ministros de Hacienda, Agricultura y. Justicia y nuestro camarada Prieto. Poco después de abandonar el sa-

lón de sesiones nuestro camarada Besteiro, fué al despacho de éste el señor Zulueta. Inmediatamente después llegaron el señor Guerra del Río y nues. tro camarada Prieto. Al salir el señor Guerra del Río, y a

preguntas de los periodistas, manifestó que el presidente de la Cámara mantenia su actitud.

-Espera-agregó el diputado radi-cal-conocer el final de la sesión para decidir manana.

Se le hizo observar que quedaba con Besteiro Indaleclo Prieto, y contestó; —Sí. Y por cierto que ha dicho que la verdadera teoría es la que yo sos-tengo, esto es, que el presidente de la Cámara es quien ha de interpretar el

regiamento. Yo, por mi parte, he hecho observar al señor Besteiro que el viernes no estaba aquí, pues me hallaba en Barco

Un periodista aludió a la petíción del señor Ortega y Gasset (don Eduardo). El señor Guerra del Río califico de disparatada dicha petición, ya que el señor Ortega quiere una votación para cada enmienda, y tiene presenta-

das 3.000. Volvió el diputado radical a hablar del incidente, y dijo que, al parecer, Besteiro no se quejaba solamente por lo de aver.

Parece-agregó-que la cuestión no es de ahora, sino que desde hace al-gún tiempo el señor Besteiro está molesto porque cree observar que no encuentra en la Cámara más apoyo que el de los socialistas, y dice que él en el puesto de la presidencia no representa sólo a los socialistas, sino

a toda la Cámara. Momentos después salió nuestro camarada Prieto, quien a preguntas de los periodistas contestó que no

creia que pasara nado. Entraron después al despacho de Besteiro, con corto intervalo de tiemlos señores Azaña, Zulueta y po, los señores Azaña, Zulueta y Martínez de Velasco, nuestro cama-rada De Francisco y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Al salir De Francisco, interrogado por los periodistas, dijo lo siguiente:
-Nada; que el presidente de la Cámara está recibiendo visitas de adhesión de todas las minorías y para ratificarle lo que en ausencia suya se la dicho en el salón de sesiones.

Creo-añadió-que está todo arredlado. Después salieron juntos los señores Azaña, Carner, don Marcelino Domingo, Zulueta, Casares y Martínez

de Velasco. Los periodistas preguntaron al senor Azaña si se había resuelto la cuestión, y contestó que no había nada que resolver.

Como un informador le dijera que se hablaba de la dimisión de Besteiro, el jefe del Gobierno replicó: -Pues a mi no me ha dicho nada

de eso, y repito que no creo que haya nada que orregiar. Cuando los periodistas se dirigieron al despucho de nuestro camarada Beseiro, como todas las noches, para recoger sus impresiones, su scoretario, senor Posada, les salló al encuentro

para disculpar al presidente de la Cá-Los reporteres hicleron notar al senor Posada que como se había habíado incluso de la dimisión de Besteiro, convendría, en todo caso, salir al paso del comentario desmintiéndolo, El señor Posada penetró en el des-pacho presidencial, y momentos des-

pués saliá, diciéndonos: -El señor Besteiro me ruega que transmita a ustodes estas palabras: «Tengo que lecr el «Diario de las Sesiones» mañana para decidirme. Ahora que, después de las visitas recibidas, tengo buenas impresiones.s

Cultura

Nuestro camarada De los cinos de la capital, dedica este mo- Rios diserta sobre el come-

la vida pública Con motivo de la inauguración del curso escolar en la Asociación Feme-nina de Cultura Cívica, ocupó la cátedra el martes por la noche nuestro companero Fernando de los Ríos. Tras un breve discurso de María

Martinez Sierra, en el que explicó el programa exclusivamente cultural de la Asociación. De los Ríos disertó acer-

El orador hace una incursión histónguraba lo que allí ocurriría.

El ministro se negó en absoluto a opinar sobre la derrota del señor Domingo en Tarragona ni sobre la junta del Colegio de Abogados celebrada anteayer en Madrid.

El señor Albarrar de contrata de contrata del colegio de contrata división entre el racionalismo y el espiritualismo en el siglio XVI, y d'ec que la mayor parte de los pueblos de Europa propugnata del colegio de contrata del colegio del contrata del colegio de contrata del colegio del colegio del contrata del coleg El señor Albornoz, a preguntas de España vive, y la mujer de mañana os informadores, manifesto que los debe seguir esa misma trayectoria es-

BIBLIOGRAFÍA

cia, Villarcala, Fresnillo, Pinel, Miraflores, Las Vares, El Cambril, Pesquera del Conde, La Sancha, Valde-

Modes de Informar

EDITORIALES

La lucha contra el caciquismo

De nada servirá que la República promulgue leyes y dicte disposiciones de carácter general que favorezcan la vida económica y tiendan a levantar el espíritu ciudadano de las gentes, mientras tropiezan esas justas medi-das con el inveterado obstáculo que el caciquismo opone en todas partes, y especialmente en los medios rurales, a las innovaciones legales que puedan mermar su supramacía omnimoda so-

bre hombres y cosas. Tan necesarias, o quizá más, que la realización de los planes de reorganización económica a que se está conque no quiere darse por entera-de que ha cambiado la estructura le corresponde. política de la nación y de que se va camino de modificar también la eco-

La tarea que precisa realizar para quismo es sumamente ardua. Téngase imayor seguridad posible, estamos en cuenta que más de la mitad de la guros de su buena disposición, bajo de la tierra y reside diseminada en miles de pueblos y aldeas, en cada uno de los cuales hay por regla general su correspondiente cacique; antes falta el maestro de escuela que el reyezuelo palurdo. Imaginese, pues, la labor que esto representa. Por suerte, en todas partes comienza a despertar la opinión y los hombres someti-dos a perpetuo dominio se han dado cuenta de que les es posible cambiar la situación, si ellos se lo proponen, agrupándose política y sindicalmente en defensa de sus intereses,

De esto es prueba palpable el asom-broso crecimiento de la organización del proletariado agrícola, cuya Federa-- la de Trabajadores de la Tie rra — bordea ya el medio millón de afiliados y sigue sin pausa su carrera ascendente. Pero igualmente es cierto que el hasta ahora prepotente caci-quismo se apercibe para la defensa apelando a todas sus malas artes y a la astucia más refinada con el de perpetuar su dominación. Así puede escribirnos un camarada

«que se necesita tener madera de héroe para desafiar a los caciques, amparado de la ignoranza de las nuchedumbres». Cierto; pero ahora se puede luchar contra ellos y se llegará a vencerlos, porque aun cuando cuentan con valedores en toda la complicada maquinaria políticoadministra-tiva que va desde el último Ayuntamente, si bien no con tanta que no permita todavía al caciquismo luchar por la consecución de sus privilegios.

que se cubra la vacante de secretario municipal de dicho pueblo, que desempena interinamente el secretario de Villaselán, pueblo inmediato con el cual se quiere unir al de los reclamantes sencillamente porque así el se-cretario tendría el sueldo de los dos puestos. Los caciques ven con agrado tal maniobra, que el alcalde patroci-na; pero los vecinos no están conformes con la anexión caprichosa que se pretende imponerles, y ése es el mo-tivo de su escrito al director general de Administración local. Piden, además, y esto revela ya valor civico, que sea castigado el alcalde por faltar de-liberadamente a las leyes no anunciando la vacante de secretario.

En el viejo régimen iban al cesto de los papeles documentos de esa indole. Hoy llegan a su destino y se dispone respecto de ellos lo que procede en justicia. Podemos asegurarlo.

La estación central y el Correo

Entre los diversos aspectos que el magno proyecto de centralización de servicios ferroviarios presenta a discusión, y que merced al impulso del ministro de Obras públicas pare-ce va a llegar a ser realizado, figura el del emplazamiento. Y como del lugar que para éste quede señalado han de derivarse resultados en el orden postal en proporción directa con la lejanía o proximidad de dicho punto del palacio de Comunicaciones, apo-yamos el parecer del camarada Prieto en solicitud de que la estación futura sea enclavada entre la Cibeles y Neptuno, teniendo en cuenta la importancia del Correo y la situación de la Administración central de ese ser-

Con clara visión ha señalado el camarada ministro la serie de ventajas que en bien del servicio y en provecho de la propia Administración podrian alcanzarse de quedar admitida su propuesta. Del servicio, por reunir en el primer edificio postal de la República operaciones que, como la entrega y recepción de expediciones, carga y descarga de coches-correo, se verifican hoy a través de una serie de actos dilatorios y costosos que que-darian evitados con la implantación. del proyecto. De la Administración, porque obtendría una evidente econo-

tado, con ser de importancia notable para el normal desenvolvimiento del correo, el beneficio que éste alcanzaria con que el lugar del emplazamiento de la estación central fuese el propuesto por nuestro camarada Prieto. La aceptación de tal propuesta constituiría la base del funcionamiento, prefectamente vertebrado de los ser-

enlace y otras por defecto de condiciones apropiadas en los vagones des-tinados a la conducción del Correo, sufre una parada en su marcha que oscila entre doce y quince horas.

De igual modo, y como consecuen-cia natural de un sistema de enlace directo, encontraria solución el arduo problema de la llamada correspondencia de atránsifon, al descongestionar a Madrid y a las Estafetas-actuice de las respectivas estaciones de ferrocacaico ha llegado a ser en absoluto incompatible con la celeridad que siempre debe ser lema fundamental

Un apartadero construído en la estación subterránea para los carrua-jes y un andén con comunicación dieconómica a que se está con-preferente atención para ate-preferente atención para atenuar en do posible los efectos del pa-ro, será, a juicio nuestro, la de un la Posta, sería ver realizado el deseo plan de sancamiento moral que puri-del ministro de Obras públicas de profica el ambiente infecto que se respira porcionar a aquélla los medios que casi todos los pueblos españoles hagan eficaz una labor que hasta el obra y gracia del caciquismo oppresente no alcanzó el rango social

Conocedores del ardor y entusias-Conocedores del ardor y entusias-mo que el camarada Prieto pone en domicilio para las norificaciones. atender a cuanto redunde en provecho de un servicio público y en prollegar al descuaje definitivo del caci- curar que la tarea se verifique con la mayor seguridad posible, estamos sepoblación de nuestro país vive del tra-bajo de la tierra y reside diseminada reses del Correo, que son los de la

Una conferencia de Pricto

"La estación subterránea de enlace ferroviario de Madrid"

Esta noche, a las diez y cuarto, dará una conferencia por radio el minis-tro de Obras públicas, camarada In-dalecio Prieto, sobre «La estación sub-terránea de enlace ferroviario de Ma-

Asistiran los representantes del que la particularice, y especialmente de Madrid, interesados las edificaciones levantadas dentro de hará historia del proposta d en el problema, y en ella el ministro hara historia del proceso de este asunto y enumerará las trascendentales ventajas que para la capital represenroviario y de solución del problema

de Abogados

La Agrupación Española de Abogados Socialistas, en su primer Congremiento al ministerio adel ramon, esta maquinaria se va desmontando rápidamente, si bien no con tanta que no permita todavía al caciquismo luchar sión nos dirigimos a todos los compaor la consecución de sus privilegios. Tieros de España, comunicándoles que Ya los pueblos pueden enviar sus hemos comenzado la organización del organización, que estimamos ha de

No creemos oportuno, en estos inslos múltiples y complejas cuestiones el áltimo inciso del mencionado páque atanen a los abogados y cada día, rrafo. das, sin que para su resolución en-cuentren los letrados un organo efi-caz.

Lejos de nuestro ánimo el pretender zaherir ni menospreciar a las demás colectividades que tienen entre sus fines la défensa de los que ejercen nuestra profesión. Pero sí hemos de hacer resaltar que, a posar de todos sus esfuerzos y todas sus posibilida-des, no existe en la actualidad ningu-que este decida sobre la admisión o na profesión liberal en mayor desam-

Son muchos los ficenciados en Derede las infinitas vejaciones con que se maltrata a los que reciben retribuclo-

ies tan mezquinas. Ya es hora de que, desechando vies prejuicios, nos agrupemos para defender mustro bienestar y afirmar nuestra rebudía de clase explotada. No hay duda que entre nosotros existe quien no siente esa necesidad ni experimenta ninguna inquistud. Pero tenemos la seguridad de que la mayoría de nuestros compañeros se encuentren entre la inmensa falange de los explotados.

Nosotros aspiramos, entre otras cosas, a que todo el que presta sus servicios mediante una retribución fija, si la colocación le ha sido concedida para utilizar de un modo o de otro sus conocimientos jurídicos, tenga, como mínimo, un sueldo decoroso y unas consideraciones en relación con su digidad profesional.

Queremos que la legislación del tra-bajo también ampare el nuestro y no se nos pueda maltratar, hasta el punto de no dársenos ninguna indemnizaión cuando caprichosamente se presinde de muestros servicios.

Muchos him sido los años transcurridus entre esperanzas y desilusiones y muchas las tentativas que se han hecho en espera de mejorar nuestra situación; pero ninguno de los intentos ha sido lo eficaz que todos deseá-forme el señor Ballester. El camarada Lucio Martínez, en

Esto nos ha hecho pensar en que nombre de la representación obrera, nda en el crecido costo que la conduc-núa en el crecido costo que la conduc-ción de sacas de la Central a las dis-Unión General de Trabajadores, en aprobarse, no tendrá ono resuntado tintas estaciones y viceversa y entre las propias estaciones entre sí oca- las propias estaciones entre sí oca- siona.

Mas no queda con lo expuesto ago- prestará, para defender nuestras jus- También se muestran disconformes tas pretensiones, todo el apoyo nece- con la propuesta mencionada los se

perfectamente vertebrado, de los ser- otros sólo piensan en cumplir un de- muestra partidario de la propuesta, vicios de Comunicaciones postales en-tre los pueblos del norte y del sur de nuestro país, ya que la coordina-no es sólo una palabra vana, prodiga-una del señor Alcalá Espinosa, in-

PARA LA REALIZACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA

El inventario de las fincas comprendidas en la base quinta de la ley

las respectivas estaciones de ferrocarril de la enorme acumulación de envíos de ese carácter y evitar la multiplicada repetición de operaciones
que exige la organización de un servicio, cuyo sistema retardatario y ar-

«1.º Dentro del término de treinta días hábiles, contados desde la publicación de esta orden en el «Boleti» Oficial» de cada provincia, los propietarios de fincas incluídos en la ha-se quinta de la ley de Reforma agra-ria de 15 de septiembre último presentarán en los Registros de la Propiedad correspondientes al lugar en que aquéllos radiquen relación duplicada de dichas fincas, comprensiva

de las siguientes circunstancias:

a) Nombre, apellidos, título no-billario (si lo hubiese tenido) y circunstancias personales dei propietario, indicando naturaleza, edad, estado (con expresión, si fuese casado.

b) Nombre de la finca, si lo turiere, y situación o pago de la misma, c) Cultivo o aprovechamiento de

d) Extensión superficial en unidades del sistema métrico. e) Linderos por sus cuatro puntos cardinales.

Apartado de la base quinta en que se considera la finca comprendida; y si se tratase de fincas incluídas en el apartado 11, expresarán, si les constare, la extensión superficial y líquido imponible totales del término nunicipal y extensión superficial y li-

y fecha de adquisición de la finca.

h) Gravámenes que la afectan.
i) Tomo, libro, folio y números de la finca e inscripción en el Registro de la Presidente.

Cualquiera otra circunstancia

2.º Los registradores de la Bropiedad ordenarán dentro de cada libro, y por riguroso orden alfabético, los tará esta obra en su doble aspecto fe- términos municipales que comprenda el Registro, asignando a cada Ayuntamiento los folios que crean conveniente, teniendo en cuenta la mayor o menor intensidad con que les afecte

la Reforma agraria.

3.º Los registradores de la Propiedad recibirán las relaciones presentadas por los propietarios y devolverán el duplicado al presentante en el mismo acto, con nota expresiva del número de presentación y fecha de entrada en el Registro.

4.º En el ejemplar de la instancia o relación que queda en el Registro extenderán los registradores una diligencia indicando, también al margen de la instancia, el número de presentación y la fecha de entrada, y procederán a extender los asientos correspondientes en el libro inventario a que se refiere el párrafo segundo de base séptima. En los primeros cinco Los labradores de Villamartín de ser, en fecha cercana, el inexpugnable días de cada mes enviarán al Instituto Don Sancho, humilde pueblo leones, baluarte desde donde podremos defender con tesón nuestras reivindicaciones y lograr nuestros anhelos. auterior, pero sin extender todavía la tantes, hacer un sumario extenso de ción de dominio a que hace relación

denuncias que se les presenten sobre la existencia de bienes comprendidos en la base quinta y no declarados por sus propietarios. Les fincas a que tales denuncias se refieran se inscribirán igualmente en el libro inventario, remitiéndose también su copia mensua que este decida sobre la admisión o no de la denuncia o inclusión en el inventario.

Una vez que el Instituto acuercho que obtienen, como recompensa de la inclusión de las fincas en el inpor su trabajo, sueldos icrisorios, que, venterio y lo comunique a los regispor su frabajo, sueldos irrisorios, que, ventario y lo comunique a los regista Casa del Pueblo, a la que la Judiento modo sólo son una prueba más rán a los propietarios y denunciantes todo cuanto la cuanto de la c ran a los propietarios y denunciantes todo cuanto le pueda ser útil, en su caso. Si contra tai resolución se Fué nombrada la siguiente Junta en su caso. Si contra tal resolución se interpusiera recurso, se esperará el re-directiva:

Ayer se ha reunido en sesión ordi-

Asiste la representación obrera en

El compañero Pedro García reafir-

obrera en la sesion anterior en el pun-

to referente a la confección del inven-

tario de las fincas que sean suscepti-

bies de expropiación, inventar o que

se tacultura a las Juntas provinciales

a, objeto de facilitar a estos organis-

El señor Gómez Acebo, representan-

te del Banco Hipotecario, presentó una propuesta por escrito consistente

en que los propietarios declaren vo-

luntariamente las fincas afectadas por

la Reforma, lo que podrán hacer, se-

gún el proponente, a las Juntas pro-

Con este criterio se muestra discon-

la labor a reanzar.

vincieles Agronomicas.

Breves observaciones al acta.

naria este organismo.

su totalidad.

Constituído el Instituto de Refor-ma Agraria en cumplimiento de la gistro de la Propiedad la nota margi-base séptima de la ley de 15 de sep-nal a la inscripción de dominio de la

el inventario. 7.º Si por resolución del Instituto o por el resultado del recurso se or-denase la exclusión de alguna finca, os registradores cancelarán el asiento en el libro inventario, cruzándolo con tinta roja y haciendo constar, con esta misma tinta, la fecha de la resolución y el legajo en que se archive. 8.º Cuando las relaciones presen-

si las fincas están o no comprendidas en la base quinta, el registrador hará el asiento correspondiente y pondrá el caso en conocimiento del Instituto de caso en conocimiento del Instituto de Reforma Agraria, notificando en su día al propietario la resolución que aquél adopte, y cuando sea firme extenderá la repetida nota marginal en el libro de inscripciones del Registro de la Propiedad si la finca hubiera de la Propiedad si la finca hubiera en el loyentasido declarada incluída en el inventa-rio y la cancelación a que se refiere el número 7.º de esta orden si la fin-ca hubiese sido excluída.

o.º En aquellas provincias en las que el día en que comience a contarse, conforme al número r.º de estas instrucciones, el plazo de los treinta que señala la base séptima de la ley no estuvleren, por cualquier causa, constituídas las Juntas provinciales o éstas no hubieren señalado todavía los límites superficiales para las distintas clases de tierras y cultivos en cada término municipal, a que hace referencia el apartado 13 de la base quinta, los propietarios deberán declarar las fincas de su pertenencia que excedan de los límites mínimos hjados en dicho apartado, o sean: En aquellas provincias en las

dos en dicho apartado, o sean:

a) Tierras de cultivo herbáceo en alternativas, 300 hectáreas. Caso de ser cultivadus directamente por el propie-

tario, 400 hertáreas. b) Olivares aeoclados o no a otros cultivos, 150 hoctáreas. Caso de ser tra sentida condolencia, y nuestra pro-cultivados directamente por el propie- mesa a todos de que el Sindicato lutario, 200 hectáreas. Terrenos dedicados al cultivo do

sean cultivados directamente por propietario, 133 hectáreas. d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, 100

hectáreas. Caso de ser cultivadas directamento por su propietario, 133 hectareas.
e) Dehesas de pasto y labor, con arbulado o sin él, 400 hectareas. Caso de ser explotado directamente por el

propiotario, 533 hectáreas. f) Terrenos de regadio comprendi-dos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el au-xilio del Estado y que no estén com-prendidos en la ley de 7 de julio de 1911, diez hectáreas. Caso de ser culfivadas directamente por sus propieta-

rios, 13 hectáreas. Una vez fijados por las Juntas proinciales los límites mínimos superfiiales para cada clase de tierras y culvos en cada término municipal, que, down automáticamente anulados feriores a las por las funtas provincia-es señaladas, y los registradores canes schaladas. y los registradores can-celarán de oficio dichos asientos en la forma indicada en el número 7 de

estas instrucciones. no. Los propietarios no incluirán en las relaciones que presenten las tincas que obra an volumente, conforme al partado 1.º de la base Los ofrecimientos de fincas se harán directamente al Instituto.

ALBURQUERQUE, 22.-Con gran entusiasmo ha quedado constituda en esta villa la Juventud Socialista.

Al acto de constitución asistieron una gran cantidad de afiliados a es-

sultado del mismo para poner o no Presidente, Manuel Ramos; viceанили и выправления в при в

ambos, como saben nuestros lectores, representantes propietarios, y del se-

nor Balister, se da per terminada la discusión de este asunto, que ha pre-

Se pone a votación la propuesta del

señor Benayas, haciéndolo en pro, en unión de la representación obrera, cos

señores Cuevas, Garcia Armendonz, Benayas, Queraizacta, Roca, Fernán-dez Valderrama, Salvador, Ruiz Fol-gado y Ballester.

En contra, los representantes pro-pietarios y los señores Gómez Aceho y Quintero, representantes del Banco Hipotecario y Crédito Agrícola, res-

El compañero Castro muestra su

xtrai za gor as informaciones publi-

racter oficieso, en las cuales se da cuenta de a labor realizada por los ingenieros ce la provincia de Bada-joz, e incluso se ha dicho que la pre-

blicidad estas informaciones cuando el

El Instituto no se ha constituído para aprobar lo hecho, sino para acor-dar lo que ha de hacerse. Propone se

es tomada en consideración alegando para ello la enfermedad del señor

El compañero Lucio Martínez pro-

pone que a las sesiones del Instituto puedan asistir los consejeros suplen-

Instituto no canace este importantisi-

semana empezarán los asenta-os, amenta que e den a la pu-

cacas en la prensa, al parecer con

pectivamente.

mo asunto.

Vázquez Humasque.

to de la tarde.

INSTITUTO DE REFORMA

AGRARIA

na la posición de la representación cisaco de dos sesiones para su discu-

presidente, Gabriel Sama; secretario-tesorero, Juan A. Gil; vicesecretario, Prudencio Rubio; contador, Agustín Piñero; vocales: Vicente Cano, Fausto Pintiado y Reyes Pardo. Desde este solumbras la lumatud did. secretario son, y serán, los hombres socialistas los que defenderán los intereses del esclavizado campesino gallego. Fueron calurosamente ovacionados por la enorme concurrencia que acu-

Desde estas columnas la Juventud Socialista alburquerqueña salluda a todas las Juventudes Socialistas españolas, a las cuales se ofrece para proseguir la lucha emprendida en defensa del ideal socialista.—(Diana.)

Los sucesos de Zorita

Una protesta contra el proceder de la guardia

CACERES, 22. (Por telefono.)—La Sociedad de Obreros del Campo de Villamesías protesta con toda energía contra la conducta inhumana observada por la guardia civil de Trujillo en recientes y dolorosos sucesos de Zorita, y recuerda a las autoridades tadas por el propietario contengan la expresión de alguna duda referente a que el capitán que manda dicha fuerza observó análoga actitud en unos sucesos acaecidos no ha mucho tiem-po en la localidad de Villamesías.—

hiere de gravedad a otro

BARRUELO DE SANTULLAN, 22. (Por telégrafo.)—Cuando se halla-ban realizando sus labores los obreros ban realizando sus labores los obreros mineros camaradas Victorino Rodriguez y Pedro Jaime, fueron sorprendidos por una explosión de grisú, ocasionando la muerte al primero y causando gravísimas heridas al segundo. Con este tan triste motivo, y cumpliendo el aquerdo adoptado en la último usombles del Sindicato Minero. ma usamblea del Sindicato Minero, han sido paralizados fodos los traba-jos de la industria minera en señal de duelo,

Se recuerda en esta localidad que aún no hace velnte días, por análoga causa perdió la vida otro también muy querido camarada. Reciban las familias de tan excelen-tes compañeros el testimonio de nues-

chará cada día con mayor ahinco para posibilitar un medio que impida vid, 100 hectáreas. Caso de que produzcan estas tragedias, que fantas vidas de trabajadores lleva segadas.—
Alvarez, secretario del Sindicato Mi-

Las bases de trabajo para las faenas agricolas en la provincia de Jaén

La Comisión de Jaen que intervie-ne en la confección de las bases de trabajo para la recolección de la aceituna y demás faenas agrículas del año venidoro prosiguió ayer su labor en el ministerio de Trabajo, bajo la presi-dencia del camarada Manuel Barrio. Hoy prosegurá sus trabajos la cita-da Comisión.

Para resolver la crisis hullera

La fabricación de aglomerados de carbón

Se ha publicado el siguiente decreto de Agricultura;

"Artículo 1.º Como medio extraordinario de intensificar la fabricación de aglomerados de carbón de todas ciases necesarios al consumo de las conforme al partado 1.º de la base diversas industrias nacionales, se au-quima de la ley. arancelarios satisfechos por los alqui-tranes de hullas y por las breas de parbones minerales, tarifados, respec-tivamente, en las partidas 789 y 791 Nu va l'iventud Socialista de les vigentes aranceles de Aduanas, cuando se importen con destino exclusivo a la fabricación de los referi-

dos aglomerados. Art. 2.º Esta devolución de derechos sólo podrá tener efecto dentro del plazo de los noventa días siguientes a la fecha del despacho de importación de los expresados alcultación os expresados alquitranes y breas, revias las justificaciones de haber si-o empleados en el referido destino y ser inte el cumplimiento de cuantos requisitos y condiciones se establez-can por el ministerio de Hagienda al efecto de garantizar los intereses del Tesoro y de ordenar los servicios que

ion de su especial competencia.» El consumo de parbon nacional. Una orden de la Presidencia dis-

Con la intervención de los señores Martín Alvarez y Rodríguez Jurado, «Para contribuir a resolver la cri sis de consumo de carbón nacional y asegurar el de dicho combustible en cuanto a los suministros cherales se

Esta Presidencia, de conformidad

con la acordado por el Consejo de ministros, ha respelto disponer: Que a partir de la publicación de la presente orden en la «Guceta de Madado se intensifique por los minis-terlos de Guerra. Marina y Obras públicas, con destino a los distintos servicios de los referidos deparamientos, la retirada de los menudos de carbón aglomerados de todas clases procedenles de éstos, hasta completar. mi dad de 100.000 toneladas, utili ando las consignaciones que a tal efecto figuran en el presupuesto viefecto figuran en el presupo fin se gente y las que con el mismo fin se nsignan en el correspondiente al un priximo dictàndese por los titurespectivos las ordenes que en consecuração procedanta

Actos de propaganda sindical y socialista

En Navas de San Juan, NAVAS DE SAN JUAN, 22.—Ha explicado una conferencia en la Casa del Pueblo de esta localidad, ante nudar lo que ha de hacerse. Propone se celebre una sesión extraordinaria para tratar asunto de tanta importancia como el indicado, propuesta que no que está llevando a cabo este Gobierno de izquierdas, efica mente secun-dado por el Parlamento, y el papel que en lo presente y futuro corres-ponde desarrollar al Socialismo es-

Fué muy aplaudido.—(Diana.)

calidad, se ha celebrado un grandioso acto de propaganda socialista. Intervinieron los compañeros Gracián y Santa María, de El Ferrol,

y Antonio Bonillo, de Lugo. Trataron del problema agrario en Galicia, y añadieron que únicamente

a escucharles.—(Diana.) En Venta de Baños,

VENTA DE BAÑOS, 22.-Organizado por la Sección de Contratas Ferroviarias, se ha celebrado un importante acto de propaganda sindical, a cargo del secretario de la Federación de Transportes Urbanos, cama-rada Carlos Hernández, de Madrid. Carlos Hernández pronunció un vi-brante discurso, dedicado a ensalzar la táctica de la Unión General de Trabajadores, que le valió cálidos aplausos. — (Diana.)

Los funcionarios de Estado quieren rendir un tributo póstumo al señor Sostoa

Los funcionarios dependientes del ministerio de Estado, profundamente afectados por la muerte de su companero señor Sostoa, que fué goberna-dor general de la Guinea española, queriendo rendirle un póstumo tributo, han recabado aver del ministerio de Estado autorización para enaltecer te del Consejo de ministros, a los ministros y a la Dirección general de Marruecos y Colonias.

Por el indulto de un súbdito español

El señor Salazar Alonso ha entre-gado ayer tarde al ministro de Esta-afiliados al Sindicato que no han curdo un escrito firmado por numerosas sado su baja a la referida Asociación personas, que encabezan la esposa e por no existir entre ella y nuestra or-lijos de Vicente García García, pi-ganización la incompatibilidad que dediendo intercedan cerca del Gobierno termina la "ley de Asociaciones pro-de los Estados Unidos en favor del fesionales". Es más: no sólo no reindulto de nuestro compatriota, que presenta la A. G. B. a toda la Banca está en la cárcel de Nueva York, condenado a muerte, y que dentro de pocos días ha de ser ejecutado.

La mujer e hijos de García, que firman en primer lugar la instancia, se encuentran en Castuera, de donde

on vecinos.

Los bienes de los jesultas

Cesión de casas al ministerio de Instrucción

pública

La «Gaceta» publica dos decretos del ministerio de Instrucción pública cediendo al Ayuntamiento de Sevilla las casas situadas en dicha ciudad y calles de San Luis, número 132, y Flecha, número 3, que pertenecieron a la Compañía de Jesús, y donde fun-cionan las escuelas conocidas por el nombre de La Gran Madre, para la instalación en ella de escuelas nacio-nales, y al ministerio de Instrucción

Luises.

Palacio Nacional

Audiencias del pres dente. El presidente de la República recitesino Espartero, ingeniero; a don Ju-lio Ramos Hermoso, don Enrique Ro-rado mixto de la Banca Oficial, de remero Rosich, capitán defensor del se-nor Sediles; don Eugenio y don Alya-ro Arauz, don Ramón Díaz de Bustamante, don Luis Camino y don Aure-lio Maria Sotés, alcalde de Aldaque-

Los fraudes fiscales

Resulta que hay un Banco español encartado en el "affaire"

TOULQUSE, 22. -- Ha terminado nedores de valores extranjeros que re-nían defraudando al fisco, cobrando dos cupones por mediación do determinados Bancos su aos y de uno es-pañol. Algungs de los encartados han reconocido su culpabilidad.

Los fascistas no acepan las sugerencias de Hindenburg

BERLIN, 22. — Hitler ha enviado al presidente Hindenburg una contestación según la cual no acepta las condiciones que le impuso el viejo mariscal para la constitución de un Gobierno. En la contestación, el cabecilla fascista propone la continuación de las negociaciones sobre bases distintas.

Hindenburg ha respondido a Hitler dejándole el camino expedito a nuevas negociaciones. A pesar de ello, en los Círculos nacionalsocialistas se du-da de que Hitler acepte formar un Clobierno parlamentario, Por eso comienza a circular en dichos Circulos un posible Gobierno que estaría cons-

ntuido ast:
Cancillería, Hitler; Interior, Strasser; Reichswehr, Schleicher; Justicia, Erick; Negocios extranjeros, Von Neurath, y Hacienda, Schaecht. No obstante, no es muy seguro que

Hitler llegue a formar Gobierno,

Una carta a "El Debate"

El Sindicato de la Banca Oficial ha enviado al director de «El Debate» la siguiente carta, en rectificación del articulo de fondo que hubimos de repli-car nosotros en el número del do-

a21 de noviembre de 1932. Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: En el número 7.170 del periódico de su digna dirección, correspondiente al sábado 19 del corriente, y en su artículo de fondo "Maniobras del Socialismo", se alude repetidamente a nuestra organización. Como quiera que las alusiones de referencia discrepan fundamentalmen-te de la verdad, nos dirigimos a us-

ted con el ruego de que publique es-tas líneas de rectificación para el me-jor conocimiento de los hechos que se mencionan en el citado "fondo". Ante todo hemos de manifestar que nuestro Sindicato dejó de usar el calificativo "Nacional", por acuerdo de asamblea, en 24 de agosto pasado. Después, y en lo que se refiere a

esa "pujante y veterana Agrupación de carácter independiente" — la A. G. B. — a que ustedes aluden, concretamos nuestra rectificación a la enumeración de unos cuantos hechos irreba-

En primer lugar, la A. G. B. no representa a 2.270 "empleados de Banca de toda España", sino a 2.270 empleados del Banco de España con residencia en diferentes puntos de la Península. Y aun de este número haganización la incompatibilidad que deoficial, sino que está incapacitada para representarla. Sus estatutos determianan claramente que "la Asociación no podrá intervenir en asuntos de índole extraña a su organismo". Y ya queda dicho que la A. G. B. sólo agrupa a empleados del Banco

de España. Por otra perte, la Asociación de Empleados del Banco de España, y esto determina su "profesionalismo", no ha celebrado una sola junta general en los últimos diecisiete años (1915-1932). Sus estatutos lo prohiblan. En este período de tiempo su Directiva estuvo siempre formada por jefes del Banco de España — incluso por jefes de oficina —, y sus delega-dos en sucursales eran los directores del Banco en las mismas. Su domicillo social ha radicado y radica en la actualidad en el Banco de España, y esta entidad ha venido subvencionan-do a la referida Asociación para el sostenimiento del boletín que mensualmente publica.

Por si su "independencia" no que pública, los edificios que pertenecie-ron a la Compañía de Jesús sitos en las calles de Trajano, 39 al 45, y Las Palmas, 46 al 52, de Sevilla, pa-ra que se instalen en los mismos la Escuela Nacional del Magisterio pri-mario y la Escuela práctica aneja a sido exclusivamente el de Asociación La cesión comprende la totalidad de las expresadas fincas, salvo la iglesia deriominada del Corazón de mismo, y Caja de Ahorros y Préstamos para todos los asociados). Esra Caja de Ahorros y Préstamos se constituyó con un donativo de 25.000 pesetas que hizo la Administración de la casa, que, a cambio de esta primera merced, ha venido siempre dirigiendo de una manera descarada la vida de la Asociación. Y que los vobió ayer en audiencia a don Luis Mon- cales patronos que, en representación ciente constitución, han salido de las

> En cuanto a este Sindicato se re-fiere, hemos de decir que se constituyó en julio de 1931, cuando nadie en el Banco de España pensaba en los Jurados mixtos; que gran parte de sus organizadores pertenecían ya a la Unión General de Trabajadores, y que no pudo, por tanto, seguirse la pintoresca trayectoria a que se refie-re el suelto de "El Debate". Por lo demás, este mismo periódico reconoció, en ocasión del ingreso de los empleados, del Banco Hipotecario en nuestra organización, que el incre-mento de estos Sindicatos en la clase media obedecia casi siempre a la equicocada conducta de las Administraciones respectivas. Explicación más racional y más ajustado a la verdad que esta de ahora de los manejos socialistas y de la movilización de todo un ministerio.

filas de la A. G. B.

Hubier in aparecido en otro periódi-co cualquiera las afirmaciones que mo-tivan esta rectificación, a labria pen-sar en una defertuosa información. Para el caso que nos ocupa no puede en modo alguno "El Debate" aco-gerse a esta explicación, ya que se da la curiosa coincidencia de que si presidente de la tantas veces citada "Ascetación General de Empleodo. "Asceiación General de Empleados del Banco de España" — que es quien indudablemente ha informado con nuchos detalles, pero no con dema-siada exactitud, a ese periódico —, el presidente, repetimos, don José María Sauras, es hermano del administrador de "El Debate" y está empleado él mismo en la Administración de esa

Aprovechan esta ocasión para ofrecerse antenta nunte a sus órdenes;
P. el Sindicato de la Banca Oficial; César Ortiz, secretario general.»

dDimite MacDonald? LONDRES, 22.-La prensa da la

noticia de que el señor MacDonald se enquentra muy fatigado y enfer-Hay quien piensa que no sería di-fícil la vuelta de Von Papen. el primer ministro dimitiera su cargo.

TANDO DE PORTO DE LA CONTRADA DE LA CONTRADA DE CONTRA 154.000 ejemplares

tiramos del número extraordinario que en el mes de agosto dedicó EL SOCIALISTA a la paz. Del que publicaremos a fines del actual noviembre para los

TRABAJADORES DEL CAMPO

a los 70.000 que dábamos últimamente deben ser agregados 14.000 de los últimos pedidos, lo que hace un total de 84,000 hasta la fecha. Teniendo en cuenta que faltan todavia casi quince dias, y que muchas corresponsales y Sociedades no han enviado el boletín de pedido, esperamos que la tirada del nuevo extraordinario alcanzará, si no sobrepasa, al últimamente publicado.

Por la importancia del número, es preciso que las Sociedades y Agrupaciones hagan la propaganda debida para una gran difusión por toda España.

tes, único modo de que estos conoz-can como se precisa la marcha de los asuntos que se tratan. En los casos en la Agrupación Socialista de esta loción del enface de trenes para viaje-res habría de llevar aparejada la de de firme raigambre. ción del enface de trenes para viaje-térprete de la juridicidad en el Insti-tuto, que afirma y reafirma, de Instilas oficinas ambulantes. La centralitación ferroviaria facilitaría la aspiración de usuarios y postales de hater convocaremos una reunión para constituto, que afirma y reafirma, de palatuto, que afirma y reafirma y por escrito si es necesario, que el criterio sostenido por los que no coinciden con su opinión en la forma ingún género de detenciones, una que el conseiero efectivo asista, el suplente no tendría votu. Se acordó dejar este asunto para cuando se discuta el reglamento de réningún genero de detenciones, una gran masa de correspondencia que, El Comité de la Agrupación Española lo gue no prueba, claro está, cuando mas veces por falta de conveniente de Abogados Socialistas. Se levantó la sesión a las dos y cuar-

nemotal an echell

DEL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

Sensacionales declaraciones de los vocales del Directorio militar a la Comisión parlamentaria

Se aclara la trama del golpe de Estado y se llega a conocer en qué medida intervinieron en la confiscación de la soberanía nacional todos los acusados

Inmediatamente, convocó con sigilo a una reunión particular a los ministros que había en Madrid en la cual reunión se acordó por unanimidad proceder a la detención de los cuatro generales ya indicados y telegrafiar a los capitanes generales de las regiones para que velaran con energía por el mantenimiento de la Constitución.

Se le comunicó al ministro de Jornada, señor Alba, para que enterase al rey, y el ministro de la Guerra se cita más arriba por su mucha extensión y porque jos y hasta órdenes que desde San Sebasia comunicó con el capitán general de Cataluña, maniel contenido de la misma está sintetizado en la declagían a los cuatro generales que en Madrid festando que lo había hecho en términos cariñosos ración prestada por el marqués de Alhucemas. No observada por el marqués de Alhucemas.

dispuestos a la insubordinación, el ministro le manifestó que le hablaba ya como tal y no como amigo, y que, de persistir en tal actitud, quedaha destituido del cargo; habiéndose cortado la cinta de la confe-rencia telegráfica, y diciendo el telegrafista de allí, después, que el capitán general no había oído la última parte de lo dicho por el ministro. Relata la llamada al capitán general de Madrid,

Muñoz Cobo, con quien, al llegar a Gobernación, donde estaba reunido el Gobierno, mantuvo este

-, Están detenidos los generales Saro, Cavalcanti, Dabán y Berenguer (don Federico)?

Está usted dispuesto a combatir el movimiento sedicioso con las fuerzas de su mando? -Para eso, no respondo de las fuerzas de la guar-

El declarante increpó al capitán general, diciéndole:
-Entonces, ¿ no somos Gobierno?

Se intentó utilizar a la guardia civil, y ésta contestó que no se sublevaba; pero que no haría armas contra sus compañeros del ejército. La misma respuesta se tuvo del cuerpo de Seguridad.

En vista de todo ello, se pensó y se acordó que el capitán general Weyler fuera a Barcelona en un barco de guerra y se hiciera cargo de la Capitanía general, destituyendo a Primo de Rivera. Tomado este acuerdo, el declarante se puso al habla

con el rey, a quien enteró de lo que ocurría y las medidas que el Gobierno se proponía adoptar, mereciendo éstas la aprobación del monarca. Es sabido, y esí lo dijo varias veces Primo de Rivera, que al enterarse este de haber sido descubierto

su interrio, adelantó el movimiento un día, y lo realizó inmediatamente después de terminada su conferencia con el ministro de la Guerra. En las comunicaciones con los capitanes generales

de las regiones, ninguno contestó satisfactoriamente, excepción hecha del de Valencia, general Zabalza, que se puso del lado del Gobierno y de la guarnición de Madrid, y el único general fué el dimisionario Suárez

Después del Consejo de ministros, que terminó a las ocho de la mañana, volvió a comunicar con el secretario particular del rey, para enterar a éste de lo ocurrido y rogarle un rápido traslado a Madrid.

De regreso de Zaragoza el ministro de Fomento, que había sido detenido allí y obligado a volverse, se celebró un nuevo Consejo, en el que se acordó convocar las Cortes inmediatamente y separar a los militares sublevados.

|BORBON!

espalda, para ser el Gobierno el primero en recibir

En cuanto llegó a Palacio, el declarante expuso al rey todo lo que ocurría y el propósito del Gobierno de destituir a los capitanes generales Primo de Rivera y Muñoz Cobo, y a los cuatro generales que se titulaban del Directorio, y la reunión de Cortes en el término de ocho días.

El rey le contestó que la falta de elementos de julcio y la gravedad de las medidas que se le proponían, necesitaba meditarlas; y como esto, es un buen régimen constitucional, implicaba falta de confianza en el Gobierno, se apresuró a presentar la dimisión de éste, que fué aceptada en el acto por su majestad.

Y ya una vez en pie, el rey, que por dos veces en el curso de la conversación le aseguró que él no había tenido el menor conocimiento del movimiento realizado por los generales sublevados, le anadió que para el era una responsabilidad superior a sus fuerzas dividir al ejército y ensangrentar a España, y, por tanto, no podía yo extrañar que él encargara de la presidencia del Consejo a Primo de Rivera para formar un Gobierno con políticos de la confianza del general, con técnicos militares y marinos, el cual Go-

envió a Muñoz Cobo.

(Este telegrama fué publicado por toda la prensa y por ello no lo reproducimos.) El declarante cree una fábula el supuesto viaje del

rey a Zaragoza el día antes de llegar a Madrid. Ignora si el rey, por conducto de otra persona, se dirigió por teléfono a los capitanes generales de región para ordenarles que se mantuvieran a la expecta-tiva hasta que él resolviese.

AIZPURU

Los conjurados engañan al ministro de la Guerra. - Extrañeza. - La consigna de los capitanes generales de región.

Era ministro de la Guerra el 13 de septiembre de

El general Aizpuru ha aducido en su defensa que El general Aizpuru ha aducido en su defensa que no tuvo noticia previa de lo que se preparaba hasta el día 11 ó el 12, en que el jefe de la sección de Ingenieros le comunicó los rumores que circulaban respecto a algunos generales de Madrid. Preguntó a las autoridades superiores de la plaza.

y no averiguó nada; preguntó al capitán general de la región, Muñoz Cobo, y éste le dijo que no había novedad y que espondía de la disciplina de la guarnición. También llamó al general Cavalcanti, quien le negó los rumores de la manera más terminante.

Como los rumores seguían y señalaban a Barcelona como el núcleo principal, conocedor de la amistad de Primo de Rivera con el duque de Tetuán, llamó a éste, que ocupaba el cargo de gobernador militar de Madrid, quien le dió tales seguridades, negando la exactitud de la noticia, que llegó a creer que no ocu-

Hizo investigaciones entre los oficiales por medio de sus ayudantes, con igual resultado negativo. Le extrañaba además que pudieran sublevarse personas tan afectas al régimen y al rey. Dió cuenta de los rumores al jafe del Gobierno y al ministro de la Go-

Para confirmar o rectificar los rumores, celebró una conferencia telegráfica con Primo de Rivera. (El resultado de esta conferencia consta en una extensa cinta telegráfica que el declarante entregó a la Comisión, con el ruego de que se una por copia certificada al

proceso y se le devuelva el original.) Después de la conferencia, dirigió un telegrama

Al requerir el jefe del Gobierno a Muñoz Cobo para ejército. oponerse a la sublevación, contestó que no tenía confianza en que las fuerzas respondieran.

(No reproducimos integra la cinta telegráfica que

de companerismo, advirtiéndole los rumores que contra conversación de la guarnición de Barcelona y encareciéndole la necesidad de que no tolerase la Guerra, general Aizpuru, y el capitán general de Cataluña, general Primo de Rivera, comenzó por parte de la conversación telegráfica entre el nunsero de Cataluña, general Aizpuru en términos amistosos y de compañerismo, diciéndole que no había recibido contes-tación a una carta ni a un telegrama cifrado urgente dirigidos a Primo de Rivera, y exponiendo a éste la impaciencia con que esperaba noticias suyas ante la situación violenta que creaben al ministro los rumo-res y noticias desagradables que llegaban hasta él, v que se resistía a creer.

> Primo de Rivera contestó que la realidad de la situación era muy seria, y exponía la continuidad con que él se había hecho eco de las quejas de la opinión pública y militar sobre el hecho de mantener, por com-binaciones políticas de los ministros, a un hombre que nos deshonra y nos arruina, de negra historia política y depravada conducta personal. Machaca más sobre este mismo tema, y el resto de la extensísima contestación telegráfica de Primo de Rivera es una sofiama patriótica que recuerda una cualquiera de sus

innumerables notas oficiosas.

Aizpuru replicó rogando a Primo de Rivera que meditase bien las consecuencias del paso que le anunciaba que estaba dispuesto a dar, y haciéndole otra clase de consideraciones, todas ellas encaminadas al mismo fin, y cesara en una cuestión que consideraba

Primo de Rivera anuncia la sublevación.

Vuelve a contestar Primo de Rivera y anuncia a ministro que él no puede retroceder ni retrocederá; anuncia que va a dar a la prensa, aquella madrugada, el manifiesto al país y al ejército, y publicará el bando con el estado de guerra, y añade

"He avisado a Zaragoza para que hagan conocer la situación al ministro Portela, a quien no haré honores ni recibiré en la estación. No es cuestión de amor propio; es una meditada e indomable con-

De palabra y por escrito vengo advirtiendo el peli-gro, y a todos, de mantener en la gobernación del Estado a un hombre respecto del cual no se abren unos fabios españoles más que para execrarlo. No podemos ser responsables los que tan insistentemente venían advirtiendo al Poder público, de que se haya creado esta dificilísima situación nacional, que podrá ser por el momento un angosto desfiladero, pero que

Ordenes en el vacío.

Habla nuevamente el ministro de la Guerra, y dice : «¿ Está ahí el capitán general? Enterado de la última parte, gravisima, de su conferencia, yo, como el golpe de Estado, dice que tiene publicada en disministro de la Guerra, estoy dispuesto a mantener en tintos periódicos de España y del extranjero una sín-

«El general se ha ausentado.»

Desde Barcelona contestan al ministro: «El general se ha marchado. Ha cortado la cinta se ha ausentado. Hace un momento que se ha mar-

SALVATELLA

Sondeos borbónicos.-El rey levanta un poco el disfraz y asoma el rostro de las responsabilidades.

El señor Salvatella, ministro en aquella fecha, de-

Que, en realidad, no tuvo conocimiento de la in mediata preparación del golpe de Estado hasta última hora de la tarde del 12 de septiembre, al llamar-le el presidente a su domicilio; pero al oír las manifestaciones del jefe del Gobierno, le recordó (y por recordarlo lo primero que hizo fué preguntarle si el Gobierno tendría, en caso de ocurrir lo que se anun-ciaba, la seguridad de no ser el rey uno de los autores del movimiento) que en el mes de julio, con ocasión bierno podría disolver las Cortes en el plazo legal y del movimiento) que en el mes de julio, con ocasión convocarlas nuevamente dentro de la ley; a lo cual, de acompañar al monarca a Salamanca al Congreso por ser perfectamente constitucional, nada tuvo que de las Ciencias, en una conversación que sostuvieron, objetar el declarante. el rey le indicó la necesidad, que ya juzgaba imperio-Del cambio de conducta que hubo luego, yéndose a un Gobierno de Dictadura, el dicente cree que pudo prescindir de las que llamaba trabas del régimen conser la presión del telegrama que Primo de Rivera titucional y parlamentario, resolviera algunos problemas, tales como el separatismo, el terrorismo, lo de Marruecos y lo que llamaba el peso de las responsabilidades, que el ejército no puede consentir se carguen sólo sobre él, preguntándole al declarante cuál era su opinión; y al contestarle que lo juzgaba un error, pues un Gobierno de esa naturaleza, lejos de resolver los problemas, acabaría por agravarlos, el rey replicó que ya vería cómo se haría lo que se debía hacer y no pasaba nada, pudiendo después los políticos volver a gobennar.

Como el declarante replicase que si tal Goblerno se formaba nadie podría asegurar quién le sucedería, ni siquiera se podría saber donde residiría la facultad de nombrar al sucesor, el rey insistió de nuevo en que ya era la única solución posible y en que no se realizaría ninguno de los temores que el declarante

«¡ El viaje a Salamanca!»

Por cierto que al dicente le interesa hacer constar que al regreso de aquel viaje a Salamanco, lejos de considerar como una deslealtad la revelación de las palabras del rey, se creyó obligado a comunicarlas al presidente del Consejo, al conde de Romanones, jefe del partido que el declarante representaba en el Gobirno, y a los dos jefes de las otras agrupaciones de la concentración, señores Alba y Gasset.

El presidene del Consejo, en esa reunión a que viene refiriéndose el declarante, dirigiéndose a él, al oír sus comentarios, exclamó: «¡El viaje a Salamanca...!»

Perfidia y sancasmo.

A continuación, el declarante relata lo ocurrido en la referida reunión, que terminó a las once de la noche, en términos análogos a anteriores declaraciones, y afirma que los ministros salieron convencidos de la situación de desamparo en que se hallaba el Gobierno, y que todos tenían la seguridad de que lo primero que les faltaba era la asistencia del monarca, pues ni do ella respondía el presidente al ser preguntado, ni era muy tranquilizadora la noticia de que, al ser advertido el rey, en las primeras horas de la pero se le contestó que nada había de hacerse, comtarde, por el jefe del Gobierno, se había limitado a contestarle que creía exagerados los temores y a recomendarle se dirigiera al capitán general de Catalulegráficamente y reiteró al rey aquella noche en una

Donde se ve cómo y quién mueve los muñecos.

El declarante no conocía las reuniones que los generales sublevados celebraban en las habitaciones privadas del duque de Tetuán y de Muñoz Cobo. Los succesos se describan con tal rapidez que no hubo tiempo ni fuerza para detenerlos.

Al requeste el jefe del Cobjerno a Muñoz Cobo para ejército.

Como, contra lo que generalmente se cree, el Gobierno no estaba incomunicado más que con Barce-lona, pudo enterarse de las recomendaciones, conse-jos y hasta órdenes que desde San Sebasián se diri-gían a los cuatro generales que en Madrid represen-

El felón se retira a descansar.—Y, mientras. hay un lacayo que vela.

El rey, en lugar de venir a Madrid, como en las horas de la noche había ofrecido, para hacerse cargo de la situación y estar al lado del Gobierno y resolver entre las tres y las cuatro de la madrugada hizo que el jefe de su cuarto militar, general Miláns del Bosch, nos comunicara que el rey se había retirado a descan-sar, y que ya, durante el día, sin poder asegurar a qué hora, se pondría en camino para Madrid, y a mismo tiempo que dicho general se dirigía a los generales Saro, Dabán, Cavalcanti y Berenguer (F.), comunicándoles que el señor le había encargado que les dijera que se limitasen a mantener el orden, esperando que él llegase a Madrid para resolver todo lo que había que hacer.

Ante la insistencia del presidente solicitando que el rey se trasladara a Madrid y el deseo de hablar con él directamente, no se obtuvo más contestación que la de que se había retirado a descansar.

Cuatro generales para sostener el orden, y una fórmula para andar por casa.

El rey no llegó a Madrid hasta las diez de la manaña del día 14, pues no salió de San Sebastián, como había ofrecido, el 13, por carretera, sino que esperó el paso del surexpreso, por la noche. El Gobierno se preocupó de entregar al rey la situación en la forma más constitucional posible, sometiéndole el presidente, a su llegada, un decreto destituyendo al capitán general de Cataluña; no recuerda el declarante si otros destituyendo a Muñoz Cobos y proclamando el estado de guerra, y uno convocando a Cortes al martes siguiente, y como el rey no firmase y pidiera tiempo para reflexionar, el presidente le presento la dimi-

Pocas horas después, los cuatro generales que en Madrid representaban la sublevación salían de Palacio y anunciaban que el rey, haciéndose cargo de la defensa del orden, les había encomendado que lo sostuvieran mienras llegaba a Madrid Primo de Rivera. El dicente relata el acto de entrega del Poder al dictador por medio, no del juramento acostumbrado, sino de una fórmula redactada en Palacio.

DON SANTIAGO ALBA

Siempre la doblez.-«La mayor tortura para nos conducirá al tado de nuestra bandera y de nuestro mi seria la de tener que despachar a diario con rey, a campo más fértil y más puro...» mi seria la de tener que despachar a diario con semejante pavo real.» semejante pavo real.»

Ministro do Estado en aquella fecha. Estaba de jornada con el rey en San Sebastián. Declara: En contestación a las preguntas que le fueron hechas sobre los antecedentes que él tuviera en relación con la parte de aquellos artículos que puede servir de respuesta al interrogatorio de ahora.

El declarante ratifica cierto extremo que en estos días (fecha de la declaración) ha sido objeto de referencias periodísicas maliciosas, por incompletas, en cuanto al telegrama en que presentó la dimisión. El dicente envió aquel telegrama en los términos

del artículo primero que lleva su firma.

El consejo que aparece en dicho artículo en letras negritas está expresado con tal claridad que excluve toda solución fuera de la Constitución y del régimen

establecido en España. Ese mismo consejo se lo notificó expresa y reiteradamente al rey, cuando éste, en la mañana siguien-

te, le llamó al palacio de Miramar. "Por cierto-afirma el declarante-, que el entonces soberano quiso por el pronto mostrar su resistencia a ninguna solución Primo de Rivera, diciendo que la mayor tortura para él sería la de tener que despachar

a diario con semejante "pavo real",» Cita el declarante este episodio como muestra, la más expresiva, de que a aquellas horas él no podía imaginar que la Corona se encaminara, y menos apoyara él mismo, hacia una solución Primo de Rivera, y todavía menos de carácter dictatorial y fuera

en absoluto y en contra de todas las leyes. La hiena acaricia a la presunta victima.-Perversidad frustrada.

Preguntado el dicente si el rey le aconsejaba que debía marcharse a Francia, contestó que es en absoluto inexacta esta especie, que resulta absurda dada la actitud que insistente y cuidadosamente tuvo el rey con él desde la vispera, haciéndole objeto de las mayores atenciones personales que excluyeran en su ánimo toda inquietud. Lo cierto es que el declarante anunció al rey su propósito de salir para Noja (Santander), donde se hallaba su anciana madre, aquella misma tarde.

Nada dijo el rey contra tal propósito. Sabe, en cambio, el dicente que a diferentes personas mostró después su contrariedad y aun su enojo porque el declarante se hubiera marchado a Francia, en lugar de realizar el viaje que le anunció, y que obedeciera a las sugestiones que recibiera y que se refieren tam-bién con toda fidelidad en los susodichos artículos,

Bastaría llamar a Miguelito.

Respecto al proceso de la crisis, recuerda el declarante que la noche del 12 al 13 celebró dos conferencias telefónicas con el entonces ministro de la Gobernación, que le transmitió indicaciones del presidente y el curso sucesivo de la crisis. En una de esas conferencias preguntó el dicente si,

como él se imaginaba, había enviado ya el Gobierno a Barcelona algún general de prestigio que se encargara inmediatamente del mando y procediera en ley contra el insurgente Primo de Rivera.

El ministro de la Gobernación contestó negativamente, y añadió que nada hacía el Consejo contra Primo de Rivera, ya que el ministro de la Guerra afirmó que bastaría que él llamase al telégrafo a Miguelito (textual), para que este no insistiera en su propósito y renunciase a la aventura.

Una dimisión.-No hacía falta pecar de malicioso.

En vista de tal contestación, el declarante se ofreció a ir a Barcelona, acompañado del ministro de Marina, de quien sabía que se hallaba dispuesto a marchar allí, para meter en razón a Primo de Rivera; fiesta en Miramar.

Este propósito lo tenía desde que recibió el telegrama cifrado del presidente a que alude en sus artícucircular a los capitanes generales para que expresaran actitud, al que la mayoría de ellos contestó estar no de España y del rey, y que respondían de la disciplina y del orden de sus respectivas guarniciones.

A las dos de la madrugada fueron llamados los millos el declarante, en el que se le anunciaba el movimiento militar patrocinado por generales cuyos nominiento militar patrocinado por generales cuyos nominientos a Gobernación. Allí se enteraron de que Principal y del control de sus respectivos guardinados de la madrugada fueron llamados los militar patrocinado por generales cuyos nominientos a guardinados de la madrugada fueron llamados los militar patrocinados por generales cuyos nominientos a guardinados de la madrugada fueron llamados los militar patroc

algunos de los que fueron compañeros del declarante, en París y en Biarritz, éstos le afirmaron el hecho del acuerdo del Consejo de ministros de detener a los generales Saro, Dabán, Cavalcanti y Berenguer (F.), añadiendo que para su ejecución habían encontrado resistencias más a manos claras en la ministro de la legalidad vigente, conforme a la ley de Jurisdicciones, por ofensa a la bandera, correspondía intervenir a la jurisdicción militar. A pesar de esto, Prima de Rivera no quiso intervenir en lo que, según la ley, era un deber para él. Después del golpe de Estado, en conversación con resistencias más o menos claras en el ministro de la Guerra y en el capitán general de Madrid. (Va unido a la declaración el artículo dEl pronun-

DON LUIS ARMINAN

ciamiento», firmado por el dicente.)

¿Un lazo?

Formaba parte también del Gobierno en aquella fecha. Declara: Que ignoraba todo lo relativo a la preparación del movimiento.

El día 8 o el 9 de septiembre, el presidente le dijo que quería consultarle sobre una carta de Primo de Rivera, en la que le invitaba cordialmente a que fuese a Barcelona, viaje que consideraba muy convenien-

te, y le ofrecía su propia casa para hospedarse. La invitación se hacía con motivo de la Exposición del Mueble. El presidente y el declarante coincidieron en que no era el jefe del Gobierno la persona indicada,

designaron al señor Portela. El día 12 el presidente llamó a su casa al dicente para tratar de un asunto de grandisima importancia, recomendándole el mayor sigilo respecto al consejo que se iba a celebrar.

Aizpuru se muestra enérgico. — ¿ Adónde y a qué fué el ministro de la Guerra?-Felipe II contribuyó al movimiento.

En este consejo se enteró del pronunciamiento. Y advirtió que el ministro de la Guerra asentía a la actitud unánime del Consejo de ministros de atacar el movimiento, y él fué quien indicó los nombres de los nombres de los cuatro generales comprometidos en Madrid. Añadió el ministro de la Guerra que tenía tomadas precauciones y contaba con elementos para dominar la sublevación, y daba instrucciones concretas para detener aquellos cuatro generales.

Salió el ministro de la Guerra, quedando todos, excepto el señor Portela, que marchaba a Barcelona, y pudo advertir el declarante la energía del ministro de Marina, Aznar, que entonaba el espíritu de drid. todos en el sentido de resistir, y cree recordar una Ha frase en la que con la ironía característica de la región de que es originario el señor Aznar, dijo que Felipe II había contribuído al movimiento de Primo de Rivera, fijando la capital de España en Madrid, porque si éste estuviera en un puerto de mar, hubiera bastado con la presencia de la escuadra para hacer ineficaz el movimiento.

Se pensó en Wéyler, y poco después se supo su aceptación y el anuncio de que desembarcaría en Ta-rragona. Salieron del Consejo con la impresión de que se iba a resistir.

Los conjurados.

En aquel Consejo se leyó la dimisión del señor Alua, El declarante manifestó que se iría con el minis-tro de Estado; pero momentos después de la salida con los demás ministros, a la una y media o las dos Alba, El declarante manifestó que se iría con el miniscon los demás ministros, a la una y media o las dos Se funda su última afirmación en que aquel día, a la El día 14 llegó el rey, y recuerda el episodio, muy comentado, de que pasara sin saludar a los generales Muñoz Cobo y Zubia, allí presentes, dejándolos a su concer como ministro, y al volmi puesto la legandad y sabre sacrificar mi vida en les sastante minuciosa de su intervención en los an- menos cuarto de la madrugada, le llamaron de Guerra, hora de almorzar, fué el rey a Biarritz, donde permaverse, vió a diez pasos un automóvil ocupado por oficiales del ejército y al pie del coche el general Saro, de paisano.

Un poco sorprendido, porque él cresa a dicho general en Prisiones militares, se detuvo y advirtió que en la otra esquina de la Cibeles había otro automóvil exactamente igual. Siguió por la calle del Barqui llo, y notó la presencia de otro coche, suponiendo que en cada uno de estos dos estaban los generales Dabán y Berenguer.

«Mándate mudar, que hay goteras.»

Una vez en el ministerio el Consejo, y antes de sentarse, el ministro de la Guerra dijo que estaban rodeados por los sublevados. Entonces se le pidió trasladarse a Gobernación, donde quedó reunido el

Gobierno en Consejo permanente. Por la voluntad del rey.

El dicente relata después en la forma ya conocida por otras declaraciones los incidentes por los que dedujeron que el Gobierno se hallaba desamparado, deducción que el declarante corroboró cuando el general Muñoz Cobo empezó con divagaciones, y hasta cree recordar bien que dicho general dijo que ellos eran ministros por la voluntad del rey, y que sin tal voluntad no lo eran, y él se atendría a lo que el rey

«El rey estaba en antecedentes de lo que ocurria.»

El declarante afirma su convicción, por el aspecto de los acontecimientos y la calidad de las personas palatinas que intervenían, de que, en efecto, el rey estaba en antecedentes de lo que ocurría.

Los militares que ocupaban los cargos principales estaban colocados por el rey y a éste le eran personalmente afectos. ¿Cómo va a creerse que esos militares no consultaron con el rey antes de comprome-

Preguntado el declarante si cree que el general Aizpuru conocía lo que se preparaba, contestó que, o no tenía la menor noción de sus deberes, o era un sér incapaz, o, por el contrario, tenía que estar perfecta-mente enterado, como él cree ver evidentemente en la escena que tuvo efecto al entrar en el ministerio de la Guerra el general Primo de Rivera, recibido con abrazos por el subsecretario, general Bermúdez de Castro, colaborador inmediato del ministro, y en el hecho de que a los tres días fué nombrado Aizpuru alto comisario de Marruecos,

PORTELA

Ni hablar de dimisión.-La extraña actitud del ministro de la Guerra.-Primo de Rivera no colaboraba con la autoridad civil.

Pertenecía al Gobierno en aquella fecha. Declara Que se habló en una reunión del Gobierno del dilema que a éste se le presentaba: dimitir, o hacer frente a la sublevación con energía. El presidente dijo que de lo primero no había siquiera que hablar.

El declarante propuso la separación de los genera-

les complicados. El ministro de la Guerra se opuso enérgicamente a la medida, fundandose en que ésta daria motivo a una excitación en el ejército, que podría ser grave

y precipitaría los acontecimientos. À otros argumentos, el general Aizpuru insistió terminantemente en su oposición,

Alude el dicente a las circunstancias difíciles en que el desempeñó el Gobierno civil de Barcelona y pudo apreciar que lo llevara a Barcelona. No pudo realizarse el respreciar que aunque se reprochaba a la autoridad civil de debilidad en el ejercicio de su cargo, Primo de Rivera, lejos de colaborar, como era su deber, estrangulaba y debilitaba aquella autoridad.

Resultable de la colaborar de la colabo

Para confirmar su juicio, el declarante cita dos hechos. Uno, que el recibió noticia de que en el Ayuntamiento de Badalona se vió la handera catalana en Cavelcanti, Dabán y Berenguer (F.).

Este hecho fué explotado durante la Dictadura como abandono de funciones en la defensa del Estado por Primo de Rivera; pues bien: el declarante, al reci-bir la noticia visitó al entonces capitán general de Cataluña, general Primo de Rivera, dándole traslado oficial de lo que ocurría y señalándole que, dentro ley, era un deber para él.

El otro caso fué un atraco contra la casa Salisach,

con robo y muerte. El atraco fué a las tres de la tarde, en la plaza de Urquinaona, uno de los sitios más céntricos de la ciudad. Resultó herido un guardia civil que salió en persecución del automóvil en que huian los atracadores, que fueron cogidos cin fra-

Después de visitar al guardia herido, el dicente fué a ver a Primo de Rivera, a quien notificó el hecho, por si estimaba que al tratarse de un atentado a la guardia civil, había lugar a intervenir el fuero de

Tampoco quiso intervenir, en este caso Primo de

No era hora de discursos.-Para impedir que se hicieran efectivas las responsabilidades.

El declarante relata su viaje a Barcelona, viéndose obligado a regresar desde Zaragoza, en cuya ciudad se enteró por el gobernador civil de lo que ocurría en la capital catalana, y a continuación refiere que, a su regreso a Madrid, asistió al Consejo de ministros, y en éste, el presidente invitó al declarante a que hablara el primero como ministro más moderno. propuso resistir a todo trance y declarar sin autoridad a Primo de Rivera y demás complicados; reunir las Cortes en el plazo de ocho días; llamar a los directores de periódicos para que defendieran las libertades publicas y hacer frente a la sublevación con las fuerpúblicas, y hacer frente a la sublevación con las fuer-zas que hubiera, y en último caso con la policía Le contestó el señor Salvatella con un largo dis-

curso, oponiéndose a ello. Sorprendido por esta actitud del señor Salvatella, el dicente le contestó de un modo seco que las cir-cunstancias no eran para perder el tiempo con discursos, sino para aprovecharlo con medidas para resistir. Pidió que se votase su proposición, llegándose a

bernación, y los demás votaron en contra y esperar a conocer la voluntad del rey al regreso de éste a Ma-Hace constar el dicente que él cree que el movimiento fué para impedir que se hicieran efectivas las

votar. Con él votaron los ministros de Marina y Go-

responsabilidades de Marruecos. MILANS DEL BOSCH

A él y al rey los sorprende la sublevación.-Una escapada a Biarritz.—¿ Fué ésta fatalmente inoportuna?-; Quieto!-Conferencias.-Retraso por precaución (?).—Se pierden las cintas y la memoria.

Era jefe del cuarto militar del rey. Declara: Que no tuvo noticia del movimiento, pues ocupando el cargo de jefe de la casa militar del rey, había tenido precisión de no intervenir en política.

neció hasta la hora de comer.

Sobre la una y media le llamó por teléfono el jefe de la parte de escolta real que quedó en Madrid para decirle que se notaba algo de revuelo en la guarni-ción, y pedía instrucciones. El declarante le contestó que se estuviera quieto est

el cuartel, sin mezclarse en nada, A las siete de la tarde, el mismo jefe le dió cuenta de que sabía que todos los jefes estaban de acuerdo

en reiterar las órdenes del capitán general, dentro de la adhesión al rey. El declarante tenía que ir a Lecumberri, y aconsejó al ayudante de jornada que diera cuenta al rey. Volvió con sus hijas de aquella población y asis-

tieron al baile que se daba en Palacio, y antes de las dos y media de la madrugada regresó a Lecumberri para llevar a sus hijas. Cuando estuvo de vuelta la segunda vez en San Sebastián, poco antes de las cinco de la madrugada, supo que el rey estaba al teléfono. Era que el Gobier-

no le daba la noticia del golpe de Estado. Al terminar la conferencia, tuvieron un cambio de impresiones, y pudo el declarante comprobar la sorpresa del rey, que aquella noche salía para Madrid. El rey, que se había acostado después de las dos

y media, y a quien despertaron después del primer sueño, se retiró a sus habitaciones, y el declarante, después de permanecer un rato en las suyas, se dirigió, de acuerdo con las instrucciones del soberano, a enterarse, por conferencias telegráficas, de la actitud de los otros capitanes generales.

No conferenció con el de la primera región, de la que ya tenía noticias el rey por el presidente, ni con

el de la cuarta, que era sublevada. Tampoco conferenció con el de la quinta, que había dicho al rey que estaba de acuerdo con la cuarta. Los de la segunda, tercera, séptima y octava se mostraron dentro de la mayor subordinación al rey, manifestando que veían con simpatía el movimiento

En igual sentido se manifestó el capitán general de la sexta región, que estaba en San Sebastián. Preguntado si el rey tenía el proyecto de venir a Madrid en automóvil, el dicente declara que, en efecto, un momento lo pensó así su majestad; pero el declarante le manifestó que era mejor venir en el espreso, pues se ignoraba cómo estarían las poblaciones del

camino y porque por la mañana tendría al Gobierno en la estación.

Acerca de si los días precedentes al movimiento estuvo en San Sebastián el general Martínez Anido, el declarante contesta que cree recordar que bastantes días antes estuvo; pero no recordaba que hubiese

conferenciado con el rey.

Las conferencias con los capitanes generales fueron telegráficas y el dicente no conserva las cintas. No puede precisar si comunicó directamente con Capitanía genera de Madrid; pero está casi seguro de

AZNAR

«Que no haya disturbios ni se muevan los socialistas.»-- Una vida sin importancia.-- A lo que dispusiera el rey!

Capitán general de la Armada. Era ministro de Marina en aquella fecha. Declara que la primera noticia de la sublevación la tuvo en casa del presidente la noche del 12 de septiembre al celebrarse un consejo de ministros, en el que el presidente expuso la conducta atentatoria de Primo de Rivera contra el Go-

El declarante relata en la forma ya conocida lo ocurrido en aquel consejo y el acuerdo de nombrar a Wévler capitán general de Cataluña, que, por hallerse en Mallorca, se dispuso por indicación del dicente se pusiera a disposición de aquel general un destructor

gada, el subsecretario de Gobernación le enteró en el

(Continuará)

Cuando la sangre

es impura, destila

esas enfermedades

Unas veces salen a la piel los venenos de la san-

gre en forma de eritemas, herpes, acnés pustulo-

sos, eczemas, diviesos y forunculos, erupciones,

etcétera, acompañados casi siempre de atroces pi-

reuma, gota, diabetes, fosfaturia, dolores, neu-

ralgias, albuminuria, etc., males sostenidos por

deficiente asimilación de los alimentos, cuyas toxi-

forma de llagas, flebitis y úlceras varicosas; o

bien provoca la arterio-esclerosis, fatal enfermedad

que lleva a la caducidad prematura y a la muerte.

Con frecuencia la sangre corrompida, adopta la

nas van acumulándose en las articulaciones.

Otras veces, la sangre emponzofiada produce

MOVIMIENTO OBRERO

ción General de Cocineros

La Asociación General de Cocine-ros ha dirigido a todos sus afiliados la siguiente circular : «En asamblea general extraordina-ria, celebrada el día 17 de es e mes, se scordo dirigir una circular a la clase patronal de la industria hotelora y caejera comunicándoie que esta mismo asamblea ha tomado acuerdo de que, a partir del día az del corriente mes los obreros de esta industria deban comenzar a disfrutar el permiso retriouído—el salario correspondi: nte mas tres
peretas en concepto de manutención—
a que tiene derecho todo obrero que
lleve trabajando un año en una misma
litución del Jurado mixto. casa, con arregio a lo legislado en la vigente ley de Contrato de trabajo, y que este permiso debe disfrutarse precisamente antes del día 31 de di-ciembre del año actual; debiendo los

san por compañeros parados de esta Se trata, pues, de que todo comosnero que tenga derecho al citado per-miso lo disfru e inexcusablemente.

vatronos reemplazar a los que descan-

También se acordó en la misma asamblea que el compañero que por su exolusiva culpa deje de tomar la repetida vacación se hará acreedor a la expulsión de la Asociación.»

La circular a que se relieren los compañeros cocineros en la dirigida a sus afiliados, dice lo siguiente:

A la clase patronal de la industria hotelera y cafetera. — La Asociación General de Cocineros, Reposteros y Aspirantes, en asamblea general ex-traordinaria celebrada el día 17 del mes en curso, acordó, con relación al descanso anual retribuído—el salario correspondiente, más tres pesetas en concepto de manutención—, que dis-pone la vigente ley de Con rato de trabajo, que este permiso comiencen a disfrutarlo los obreros de esta indus-tria que por llevar un año trabajando en la misma casa tengan derecho al mismo durante los días que median desde el 22 de este mes hasta el 31 de diciembre del presente año. Tamblén se acordó en la misma

asamblea que mientras los obreros se hallen disfrutando el permiso legislado sean reemplazados en su trabajo por personal parado de esta Asociación. Lo que ponemos en conocimiento de los señores patronos por medio de la

Madrid, 18 de noviembre de 1932.-El secretario, Angel Inurria; el presidente, Marino Martin.n

Se han reunido... Agua, Gas y Electricidad.

El domingo por la mañana se reanió esta organización en junta general ordinaria para dar cuenta de los asuntos del tercer trimestre.

Se aprobaron las cuentas, la gestión de la Junta directiva y la de los vo-cales del Jurado mixto. En las proposiciones de Junta directiva se aproba-ron las siguientes: Gratificar al secretario general con 125 pesetas men-sueles; transformar el boletín de la Sociedad en periódico, y nombrar las Ponencias necesarias para el estudio de los nuevos contratos de trabajo de las distintais industrias,

Por aclamación se acordó entregar a la viuda del que fué tesorero de esta Sociedad, Pablo Gil, un donativo especial de 400 pesetas. Se formularon varias preguntas por

los asociados, que fueron contestadas adecuadamente por la Junta directiva. Por no haberse terminado el orden del día se continuó anoche la asamblea, agotándose el orden del día. Entre los diversos acuerdos que se to-maron figuran, como más importan-tes, el estudio del proyecto de creación de una Escuela profesional, y que las proposiciones que los asociados vayan a presentar a la asamblea las formulen previamente por escrito a la Junta di-

rectiva para que ésta las estudie. En relación con la biblioteca, se acordó invitar a los asociados a que dieran el donativo que mejor estimaran para contribuir a la adquisición de libros. Esta idea fué acogida con mucho entusiasmo por la asamblea. Se dirigira tembién invitación para que todo aquel que pudiera donar libros lo haga para mayor enriquecimiento de la biblioteca.

Ebanistas y Similares.

En el salón grande de la Casa del Pueblo se ha reunido esta Sociedad en iunta general extraordinaria, con asistencia de numerosos afiliados. Fueron aprobadas las actas de juntas anterio. res, las altas y bajas y las cuentes del tercer trimestre del año actual, acondándose que un compañero devuelva cuatro socorros que cobro indebidamente. Fué discutida la Memoria presenta-

da por la Junta directiva, aprobándo-la la asamblea en su total dad, así como la propuesta de insertar en el boletín anuncios que no vayan contra el espíritu de la organización.

Los delegados en la Federación Lo-cal de Obreros en Madera y los votales del Jurado mixto dieron cuenta de sus gestiones, aprobándolas la

El compañero Cándido Val dió cuenta de la gestión de los delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores, v. después de contestar satisfactoriamente a varias preguntas, fué aprobada.

Se pasó al turno de preguntas v proposiciones, y varios compañeros hicieron diversas preguntas, que fueron satisfactoriamene contestadas.

En el turno de proposiciones fueron desechadas varias, negándose los sotorros a un compañero que tiene un establecimiento a su nombre.

Finalmente se desechó una propuesla consistente en crear un taller colectivo, y al agotarse el orden del día se levantó la sesión.

Dependientes de Vaquerias.

Con extraordinaria animación ha celebrado junta general en el Círculo Socialista del Norte la Sociedad de Trabajadores de Vaquerías. Se procedié al nombramiento de la Comisión de faltas y sanciones, siendo designa-dos los compañeros Manuel Méndez, Atliano García, Ramón Fernández y Eustasio Velicia.

Para secretario primero fué nombra-do el compañero Etadio Roldán, discutiéndose después una propuesta de la

Dos circulares de la Asocia- dad ingresar en la Unión General de Trabajadores como único organismo solvente de la clase trabajadora.

El acuerdo fué acogido por la asamblea con grandes apiausos y entusias-tas vivas a la Union General de Tra-Empisados de Cámaras de la Propie-

dad urbana. Convocada por la Directiva de esta Asociación se ha celebrado una junta general extraordinaria con la asistencia de la casi totalidad de sus socios.

Los Grupos Sindicales Socialistas El de Ferroviarios.

Se reunirá hoy, día 23, a las siete y media de la turde, en la Secretaria 36 de la Casa del Pueblo. Los asuntos a tratar son de extraordinaria impor-

Keuniones y convocatorias Unión de Empleados de Oficinas y Despachos.—Se convoca a una re-unión, que se celebrará en este domicilio, Rosalfa de Castro, 26, segundo, mañana jueves, a las nueve y media de la noche, a los compañeros que realizan trabajos técnicos en las ofici-nas a fin de hacor un proyecto de bases de trabajo, que será entregado pa-ra la discusión al Jurado mixto.

Sociedad de Dependencias de Casi-nos y Similares. Se convoca a junta general extraordinaria, que se verifica-rá el próximo sábado, día 26, a las diez de la noche, en el salón de la ca-lle de Augusto Figueroa, 31 y 33.

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón teatro, a las cinco y tedia de la tarde, Pan de Viena. En el salón grande, a las a la de la tarde, Obreros Marmolistas; a las diez de la noche, Sindicato Genera de Obreros y Empleados de Comer

En el salón terraza, a las diez de a mañana, Congreso de Pelaqueros y Barberos; a las ocho de la noche, eones en General.

Otras noticias Una velada de los Vendedores en General.

Mañana, a las diez de la oche, se celebrará en Encomienda, 3, una ve lada teatral organizado por la Sociedad de Vendedores en General v ded' cada a sus compañeros de Tetuán d las Victorias.

Después de representarse el poema dramático de los hermanos Alvarez gunda citación). Quintero, titulado «Cancionera», la Agrupación musical «La Lira», qui dirige el profesor don Pedro Benedic to, ejecutará un selecto programa. Sindicato General de Obreros y Em-

pleados de Comercio (U. G. T.) A todos los camaradas de los Gremios de Uso y Vestido.—Para seguidiscutiendo el proyecto de contrato de mios de Uso y Vestido.—Para segui.

discutiendo el proyecto de contrato de trabajo de estos gremios, se velebrarán hoy y mañana asambleas extraordinarias en ol salán grant, de la Reguina de la Reguina de la Ponencia emitida por el señor
na y El Sena (segunda citación).—
Reguina de la Reguina Reguina de la Reguina de la Reguina de la Reguina de la Reguina Reguina de la Regui lasa del Pueblo.

Para entrar en el salón es impres cindible la presentación del carnet de

Carnet del militante Equitativa (primera citación). Jurados patronos: Angel Marcos y Circulo Societista de Buenavista.

mera de una serie de conferencias acerca del «Marxismo».

Dijo que la idea fundamental del marxismo era la de que la producción económica y la diferenciación social, que, como consecuencia de aquélla, surge entre los hombres, constituye la base de la historia política de los pueblos, o sea que los aconcipalmente de la forma en que se produzca la riqueza.

Leyó luego un párrafo del prefacio que a la edición de 1872 del «Manifiesto comunista» pusieron sus autores, Marx y Engels, y señaló las diferencias que separan a socialistas de borit, como teniente de alcalde del comunistas.

sabido aprovechar los bolchéviques un momento favorable, y el fracaso de Italia, donde surgió el fascismo precisamentte por haberse producido una revolución social inoportuna.

Universo que en nuestro planeta, e espiritual. to des Finalmente, expuso la evolución es-

piritual, citando la doctrina del psicoanálisis de Freud, y habló del problema del libre albedrío y el determinismo. Dijo que el marxismo es un determinismo histórico compatible con el libre albedrío, caso de existir, lo que encuentra dudoso, pues el hombre obra generalmente en la forma que le guían sus intereses, y éstos dependen de la forma de producción económica que rige, por lo que es fatal el triunfo del colectivismo.

Terminó haciendo resaltar lo ne-cesaria que es la cultura del pueblo para poder establecer el Socialismo y la gran obra que en este punto está realizando la República.

camarada Mencos fué aplaudido.

Circulo Socialista del Oeste.

en la calle Hermosa, número 2. Cubillo, presidente del Comité, in formó a la asamblea muy detallada-mente de los trabajos realizados por el Comité de su presidencia, encami-nados a normalizar la vida del Círcu-GLORIETA SAN BERNARDO, 2. lo. Dijo que si antes no se había celebrado una asamblea para dar cuenta de estas gestiones, se debió a que algunos propietarios de las barriadas que abarca el Círculo se oponían a alquilar sus locales cuando se enteraban del carácter de la organización que pretendía ese alquiler. Significó las condiciones ventajosisimas en que Junta directiva consistente en solici-tar el ingreso en la Unión General de ción, y en nombre del Comité, pre-Trabajadores.

Se entablé un interesante debate, al final del cual se acordó por unanimipañeros que en lo futuro han de en-

cargarse de su dirección. A propuesta del companero Esteban López, se ra-tificó la confianza en el actual Co-

En vista de los gastos que muy en breve habrá que realizar para inaugurar el nuevo local, se acordó abrir en el acto una suscripción voluntaria entre los afiliados. En la misma asamblea se recaudaron unas pesetas destinadas a tal fin.

La asamblea terminó dentro del mayor entusiasmo.

Seguidamente se reunió el Comité. Se acordó celebrar reunión todos los

Existe por parte del Comité el propósito de inaugurar el Círculo en primera decena del próximo mes de diciembre, y a tal acto concurrirán, especialmente invitados para ello, los más destacados elementos del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

Escuela Obrera Socialista, Se convoca a los compañeros alumnos de esta Escuela para que asistan a junta general ordinaria, en el salónescuela de la calle de Góngora, número 2, el día 23 de los corrientes, n las nueve de la noche.—El Consejo directivo.

Excursión a Toledo. El Grupo de Alumnos Excursionistas de la Escuela Obrera Socialista ha organizado para el próximo domino, día 27, una excursión artística a Toledo, acompañados del compañero profesor Serafín Garcia. El precio del billete es de 5,25 pesetas. Los compa-fieros que quieran Inscribirse pueden hacerio, todos los días, de siete a nueve de la noche, en el local-escuela, Gongora, 2.

Juventud Socialista Madrileña Convocatoria urgente. - Se ruega a todos los afiliados a esta entidad pasen por la Secretaria número 16 hoy, miércoles, a las ocho en punto de la noche, para realizar una gestión de gran interes. — El Comité.

Acto de propaganda socialista. Mañana, jueves, a las ocho de la noche, tendrá efecto en el local del Circulo Socialista del Puento de Toledo, calle de Antonio López, 6, un importante acto de propaganda socia-lista. Harán uso de la pelabra los compañeros Ovidio Salcedo, de Depen-dientes de Comercio; Julián Torres Fraguas, del Sindicato Médico, y Pascual Tomás, de la Ejecutiva del Partido Socialista.

Tribunal industria:

Señalamientos para hoy, Número 1.

A las diez: Pedro Izquierdo Lasante reclama, por salarios varios, can-tidad indefinida a Hilario Blanch Buill (segunda citación).-Manuel de la Torre Castro reclama, por salarios verios, 13.615 pesetas a Empresa Nacional de Obras de España, S. A. E. (primera citación). — José Franco Franco reclama, por salarios varios, cantidad indefinida a Ramón Echague y Asunción A, de Sotomayor (se-

Jurados patronos: José Guinea y Simón García; Manuel Iglesias, su-

Jurados obreros: Luis Centenero y Juan Jiménez; Roque Garcia, su-

Ordinarias en el salón grand, de la Francisco Blanco Cepeda reclama, por salarios varios, 2-752,50 pesetas a Compañía Telefónica (segunda cita-ción). — Hipólito Medina García reclama, por accidente y minutas mé-dicas, 186 pesetas a Compañía Medicas. tropolitana de Construcción y La del paro.

Eduardo Lastra; A. R. Bermejo, su-

El domingo dió en este Círculo el Jurados obreros: José Pol y Fer-companero Joaquín Mencos la pri-mera de una serie de conformation de la pri-

Vida municipal

Ayer no se celebro sesion.

Por falta de número hubo de suspenderse ayer la sesión extraordinaria del Ayuntamiento para examinar tecimientos históricos dependen prin- el plan de obras de los ochenta millones. La sesión se celebrará, en segunda convocatoria, el jueves.

La puerta de Toledo. Le ha sido adjudicada la obra de payimentación y restauración de la puerta de Toledo, gestionada por Sadistrito, a la Casa Eguinoa, quien co-

Citó el éxito de Rusia, por haber menzará en seguida sus trabajos. Comisión de Hacienda. Presidida por Saborit, se ha reunido la Comisión de Hacienda, habien- ción directa de las fábricas, con fado acordado, entre otros asuntos, requerir a la Alcaldía para que obligue nos madrileños. Expuso lucgo lo que es la evalu-ción y cómo existe lo mismo en el a la Compañía del Metropolitano a ingresar en las areas municipales las Centros de todas clases pueden soli-

gue campando libremente. Nuestra minoría no acepta respon- ción correspondiente. sabilidad alguna en que estos hechos se den en la Casa de la Villa, ya que ella fué la que promovió esta cuestión y ahora ha sido ella la que ha pedido que se obligue a la Em-

presa a cumplir con la ley.

Se acordó destinar 800,000 pesetas en breve. del presupuesto extraordinario para nuevo material de Limpiezas. Se aprobó formalizar convenio económico con Canales de Lozoya a fin de normalizar las deudas. Sobre el percibo del 3 por 100 para

DENTISTA

El domingo, y con asistencia de gran número de afiliados, celebró su primera asamblea general este Círcu
ALVAREZ. Macdalena, 20.

Compañeros: GAVILÁN, FOTÓGRAFO ca para el señor Correa

Hace los mejores trabajos foto-15 per 100 descuento a los afiliados a la U. G. de T. y al Partido.

福祉性を上にしませるとなったいのかにのはないしいと EAREL BUEN RECUERDO Se recomienda el exquisito café de esta bar.

DEPURATIVO

no sólo purifica la sangre viciada sino que fortalece todas sus funciones, normalizando la asimilación digestiva, la circulación y la respiración, cual-

Desde el primer momento se manifiesta la mejoria del enfermo, y con un asiduo tratamiento, limpia la piel de toda enfermedad. Los dolores artriticos no resisten más de 24 horas; cierra y cicatriza las pústulas, llagas y supuraciones, y regula la circulación sanguinea con maravillosa precisión.

quiera que sea la gravedad y antigüedad de las alteraciones de la sangre

Los éxitos del Depurativo Richelet, están demostrados con inumerables pruebas semejantes a las que se exponen a continuacion:

Dos cartas interesantísimas.

Muy Sr. mio: Le escribo estas lineas de agradecimiento por haber padecido de un eczema en las manos durante dos años y haberme curado del todo con el Depurativo Richelet, ayudado con el Jabón Richelet, después de distintos tratamientos en varios sitios, entre ellos,

Reciba mi mayor agradecimiento. (Firma) FELIPE MARTIN Gral. Ricardos. 12, pral., letra C .- Madrid.

(De esta carta puede hacer el uso que

la cabeza y me estoy tratando con la Lámpara de luz Ultra Violeta, pero es tan lenta la curación, que quiero probar con el Depurativo Richelet, pero como soy un obrero que gano un jornal pequeño quisiera que me dijese si con el tratamiento Richelet será la curación muy rapida, tavor que le pido porque en el Dispensario donde voy lo he recomendado a muchos enfermos y algunos que lo toman ya estan muy contentos del resultado.

En la actualidad padezco de pelada en

(Firma el mismo FELIPE MARTIN).

De venta en todas las larmacias. Pida usted hoy mismo el Folleto Gratuíto poniendo completas las siguientes señas: LABORATORIO RICHELET-Departamento «Servicio Gratuito» - San Sebastián

Se crearon dos becas para dos reeducados del Instituto de Carabanchel, pedidas por Saborit. Se nombró a Marcos y a Alvarez Herrero para informarse de los loca-

les que se pretenden para la Oficina Se aprobó mecanizar el trabajo en las oficinas de Inquilinato y de So-

Y requerir a todos los ponentes papara que despachen sus asuntos sin demora alguna.

La Comisión de Reparto de juguetas. Todas las semanas se viene reuniendo la Ponencia encargada de repartir juguetes a las escuelas públicas y

centros de todas clases, presidida por nuestro camarada Saborit. La suscripción voluntaria para engrosar la cantidad que vota el Municipio está abierta, y se reciben donativos en todas las dependencias mu-

nleipales. Es propósito de la Ponencia que los juguetes a repartir sean debidamente seleccionados, a cuyo efecto se han escogido muchos modelos interesan-

tre y algunos instructivos. En el próximo año se hará una selección de varios de éstos, de los que más agraden y mejor resultado puedan dar, y se concertará la adquisibricación especial dedicada a los ni-

Todos los Círculos Socialistas v igual en el orden físico que en el cantidades que adeuda al Ayuntamien- citar juguetes para ser repartidos en nesn; bisa «La pastoreia»... y se discontribual. ra evitar dup'icidad en la petición, se Este asunto es de gran importan-cia moral, porque el Metro, a pesar de haber triunfado la República, si-gue campando libremente.

darán los juguetes de modo preferen-te por medio de los Centros y orga-nismos de todas clases, matices y sig-nificaciones, bastando hacer la peti-

Mejora de alumbrado.

Nuestro camarada Saborit ha reclamado que se mejore el alumbrado de la Fuente de la Teja, estando en estudio la reforma para ser acometida

Saborit, a Castellón.

Invitado por la Federación Socia-lista de la provincia de Castellón, dará una conferencia en dicha capital nuestro camarada Saborit el domingo, día 27. Ese mismo día regresará nuestro camarada a Madrid, requerido por

ocupaciones urgentes de carácter municipal, por lo que no puede aceptar otras invitaciones.

La Orden de la Repúb i-Luna

El presidente de la República ha concedido la placa de la Orden de la República al señor Correa Luna, consejero de la Embajada de la Re-pública Argentina en Madrid, que va de encargado de Negocios de su país a Lisboa, por su labor de acercamiento entre Argentina y España. Cuando se celebró el Congreso Pos-

tal, el señor Correa Luna fué delega-do de su país, y el Gobierno españo le concedió la placa de Isabel la Ca-

OFRICO W TEATBOO

tenga por conveniente).

IDEAL.-El panútimo triunto de Emilio Sagi-Barba.

Barba se ha despedido del público madriteño y ha eleg do para este acon-tecimiento-una fecha en la historia de nuestra escena lírica-el escenario del Ideal, Jacinto Guerrero merece esta distincion. Como merecerá mañana que también sea su teatro el de la ceremonia definitiva. Porque la función de ayer tarde no ha sido más que un ensayo general. l'ero ; qué en-

Sana llena, rebosan e. Se justifica la emoción del divo. Todo Madrid hubiera querido estar representado en el acto, que reviste caracteres de homena. je. Y los que han asistido a la cavantdernierès han aclamado a Sagl-Barba por todos los que no han podido aclamarle. Eso se llama marcharse nen beautén.

que el massiro luzca por penúltima vez su admirable escuela, su gusto artístico, sus partentosus facultades Primer acto de allos gavilanes»; aqui mues ra su pasion. Segundo de ala pastordan, y su voz traduce la poesia del canto a Castilla. Tercero de clas golondrinasn; he uqui a Sagi-Barba derrochando energías en el valiente use rola...». No podrá decirse qué avación, de las tres, fué más entusiasta y estruendosa. Repite aLos gavilanaso, como tos polios. El público le pide que no repita. Y nesotros, egoistas, do sentimos, porque nos hublera agradado poder escribir aquí que pocos Grenes cantantes hub esen hecho lo mismo que el vererano : triunfar nuevamente después de una velada tan

recargada. Nos pordonarán los demás artistas del cuadro del Ideal. No citamos sus nombres porque queremos que estas !/. neas, dedicadas al que se va, sean también homenaje per parte nuestra. Dirigieron la orquesta-cuya labor fué muy digna de elogio durante toda la tarde-los muestros Guerrero y Lu-Compartieron los aplausos con Sagi-Barba, y, lo mismo que él, pronunciaron breves y sentidas palabras desde el proscenio. En los programas se decia que el maestro Moreno Torroba dirigiría el segundo acto de «La pastorelas, pero no lo vimos junto al

El público saljó de la sete haciendo animados y elogiosos comentarios acerca de la admirable intervención

Madres! En la DENTICION de prostent hijos acordaos de los célebres

PAPELES YHOMAR (Tutelares de la infancia.) 1,60 en todas las farmacias.

A. GAMIR Plaza de Mariano Beniliure, 3, VALENCIA GAYOSO -- MADRID

del gran cantante que se retira y del activo Guerraro por su interesantísi-El eminente barítono Emilio Sagi- ma gestión al frente de su compañía. Son ya muchos los acontecimientos que vamos comentando. Pero aún habrá más: estrenos varios, debu del hijo de Sagi-Barba, de Selica Pérez

Carpio... Es así como se consigue el

favor del público.-B. B. GACETILLA

Tarde y noche, asol y sombran, Dos pesetas butaca.

Chine para hoy

taca, 3 pesecas.)

Se ha degido un programa para CALDERON (Teatro Lírico Nacionai). — Harde, no hay función. 10,30 (despedida del gran teñor Hiponto Lazaro), Marina. Butaca, 6

pesetas.

ESPAROL. — (Xirgu - Borras.) 6,30
y 10,30, Maria Rosa,
COMEDIA.—A las 10,30, No hay no. FONTALBA. -- (Carmen Diaz.) A las 6,30 y 10,30, La duquesa gitana.

(Butaca, 5 peseins.) LARA. - 6,30 y 10,30, Lo que heblan las niujeres (gran éxito).

MARIA ISABEL. — (Compañía Juan Bonofé.) A las 6,30, ; Engánala, Constante! (ya no es delito). (Butaca, 3 peseras.) 10.30, Don Pedro el Cruel o Los hijos mandan. (Bu-

IDEAL.-6,30, La fama del tartanero, 10,30, Sole la peletera. (Butacos. 1,50, 2 y 3 pesetas.)

AVENIDA. — (Díaz Artigas - Collado.) A las 6,30, La moral del divorcio (de Benavente). 5 pesetas

ZARZUELA. - 6,30 y 10,30, Sol y sombra. (Tarde y noche, 2 pesetas VICTORIA .-- (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León.) 6,30 y 10,30, El abuelo Curro. (Populares: 3 pesetas butaca.)
PAVON. — (Revistas Celia Gámez.)

6,30 y 10,45, Las Leandras (últimas representaciones). 2 pesetas butaca y 75 céntimos.

COMICO. — (Loreto - Chicote.) 6,30
y 10,30, 1 Vo soy la Greta Garbol
(intenso éxito de risa),

FUENCARRAL. — (Compañía Lupe

Rivas Cacho.) 6,30 y 10,30, De Me-jico ha llegado un barco (revista iicana de gran éxito). ROMEA. — 6,30 (popular: 2 pesetas butaca), ¿Qué pasa en Cádiz? 10.45, La pipa de oro.

MARTIN. — A las 6,45, Puerta ce-

rrada y Café con leche. A las 10,45, La piscina y : Toma del frasco!

CIRCO DE PRICE. -- A las 10,30

(única función), grandiosa función
de circo y las Hermanas Gómez. Acto de circo. Exitazo,

CINE DE LA OPERA (antes Real

Cinema. Teléfono 14836). - 6,30 y

10, 30, El Congreso se divierte.
OINE DE LA PRENSA. — (Teléfono

horas.

10000.) 6,30 y 10,30, Sus últimas

fono 71214.) 6,30 y 10,30, Al. Ca-FÍGARO. — (Teléfono 93741.) 6,30 y 10,30, En el barrio chino (gran

MONUMENTAL GINEMA, - (Tel6-

ASTORIA. - (Teléfono 12880.) A las 4,30, 6,30 y 10,30, El más audaz y Pistoleros de agua dulce. LATINA. - (Cine sonoro.) 6 y 10,15.

Marruecos (por la genial Mariene Dietrich, émula de Greta Garbo; último día). FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Telefono 16006). - A las 4 tarde (especial). Primero (a pala), Zárraga y Peres contra Izaguirre y

Jauregui. Segundo (a remonte),

Irigoyen y Berolegui contra Osto-laza y Zabaleta. DEPORTES

Los partidos de la Liga del domingo. El próximo domingo comenzarán a disputarse los torneos de las primera y segunda categorías, jugándose los

iguientes encuentros; Primera d'visión.—Español-Madrid. Donostia-Barcelona, Athlétic-Betis, Valencia-Arenas. Departivo Alavás-Rácing. Segunda división.—Athlétic Madrid-

Deportivo Coruñés. Sevilla-Sporting. Murola-Osasuna.

Celta-Unión de frún, Ov edo-Castellón. Los encuentros se jugarán en los campos de los Clubs que figuran en

primer lugar. Las Sociedades que forman la Tercera división comenzarán a disputarse sus encuentros el 4 de diciembre próximo.

Campeonato Infantif.

En el campo del Lacy se jugó el domingo el partido de campeonato entre este Club y el Cludad Real. Los pequeños jugadores de ambos bandos hicieron un excelente encuentro, quedando empatados a un tanto.

Diez pesetas un foto-oleo, estilo film americano, maravillosamente ojecuta-do, solo por ROCA, FOTOGRAFO, Tetuán, 20.

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóvi-les. Génova, 4, Madrid, Teléfonos 32058 y 31,228. Grandes descuentos. Expertación a provincias. TALLERES RENAULT. Avenida de ia Plaza de Toros, 7 y 9, Teléfo-

医克里氏试验检尿道性医尿道性医尿道性 LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrere Socialists. San Salvador del Valla

(La Arboleda) Teléfend número 401. 11 DE NOVIEMBRE



El joven nacionalista al mutilado: ¡Quitate de en medio! Paso al cortejo conmemorativo!

(De «An Problacht», de Dublin.)

Se suspenden las obras de excavación en la mezquita de Córdoba

Confirmándose la denuncia de un concejal socialista que anunció el peligro de ruina

A las familias que habitaban las ca-

sas hundidas se les ha facilitado alo-

San Francisco, convertido actualmente

en Hospital municipal. Las tres ca-

sas hundidas últimamente eran pro-

vos hundimientos y de gestionar que

El paro forzoso en Sevilla. - Inme-

diata ocupación de cien obreros.

SEVILLA, 22. - El alcalde acci-

dental conferenció esta mañana con

el gobernador civil acerca de varios

asuntos relacionados con el paro for-

zoso. Parece que se encontrará de

momento trabajo para un centenar de

El gobernador le contestó que si

los técnicos informan favorablemente

el proyecto, él no tendrá inconveniente

alguno en dar su autorización.-(Fe-

Paisanos condenados por ofensa a la

fuerza armada.

dríguez Pácz, Antonio Díaz Pozo y

Lázaro Rodríguez Parra, acusados del

Los hechos ocurrieron, el pasado

mes de octubre, en el pueblo de Gi-

lena, y a consecuencia de ellos resul-

taron muertos un cabo de la guardia

civil y cuatro paisanos, y heridos nu-

merosos vecinos. El sumario principal

seguido por los muertos y heridos fué

sobreseído por la Auditoría de Guerra

por no existir pruebas concretas, si-

guiéndose otro por separado por el

El fiscal, señor Quintanilla, solici-

tó la pena de cinco años de prisión

para los dos primeros y de tres para

solución de todos por falta de prue-

La sentencia condena a Antonio

Reina a cinco años, a Lázaro Rodrí-

guez a cuatro y a Gregorio Reina a

tres, quedando absueltos los demás.

Il funcionan i ento de

unas escueias noctur-

nerosas quejas en la Alcaldía.

El director general de Primera en-

señanza, camarada Llopis, ha con-

testado a un telegrama que acerca de

este asunto le dirigió el alcalde, ma-

se resolverá lo oportuno para que es-

Reanudan el trabajo los obreros ocu-

mio de Blibao y exponen sus preten-

y al delegado de Trabajo.

BILBAO, 22. - Una Comisión de

obreros ocupados en la construcción

al presidente de la Diputación para

mantener sus puntos de vista, habían

reanudado el trabajo en la mañana de

Expusieron su pretensión de que interviniera el presidente de la Diputa-

ción en el asunto; pero éste les ma-

nifestó que era de la competencia del

las gestiones que lleven a cabo no

dan de momento resultado satisfac-

Los obreros se mostraron de acuer-

do con el punto de vista del presiden

en que viajaba, se cae y se mata.

BILBAO, 22.-En la carretera de

Munguía a Baquio se abrió la porte-

zuela de un automóvil ocupado por

manifestarle que, sin perjuicio

delito mencionado.

delito de ofensa a la fuerza armada.

SEVILLA, 22. - En el cuartel del

CORDOBA, 22. - Con motivo de El conjunto de casas hundidas deslas obras de investigación que se de hace dos años comprende un fondo efectúan en la mezquita para descu- de 25 a 30 metros desde la margen brir los restos de un templo visigó- del río. tico, y habiendo circulado el rumor sobre la posibilidad de que las excaprodujeran un derrumba- jamiento en el antiguo Cementerio de miento del monumento, Comisiones del Ayuntamiento, Diputación y monumentos se personaron hoy, acompañados de los técnicos de dichas piedad de los vecinos que las ocupaobras, don Antonio Carbonell Truji- ban, todos obreros del campo. llo, arqueólogo; don Carlos Sáenz El aicalde conferenció por teléfono llo, arqueólogo; don Carlos Sáenz Santamaría, arquitecto municipal, y con el gobernador, anunciándole que don Juan Font Riego, ingeniero, los mañana vendrá a Sevilla con el fin cuales han emitido informe contra- de estudiar los medios de evitar nue rio a la continuación de las obras, que, sobre ser inútiles, suponen un el Estado construya viviendas econó-

inminente peligro para la mezquita. micas.—(Febus.)
En virtud de estos informes, que se han comunicado al ministro de Instrucción pública, éste ha dispuesto telefónicamente la suspensión inmediata de las obras y ha anunciado que mañana saldrá para Córdoba un arquitecto con objeto de inspeccionar el estado de los trabajos.—(Febus.) Los marmolistas de Jaén, en husiga.

JAEN, 22.-Por negarse los patronos a atender las peticiones de auhuelga general la Sociedad de Marmolistas de esta capital, afiliada a la Unión General de Trabajadores.—(Fe-

La Diputación de Sevilla interesa la conveniencia de dotar de una nueva organización al actual cultivo del al-

godón en aquella provincia. SEVILLA, 22.-En la reunión celecomision gestora de la Diputación Provincial se aprobó una moción en la que se pide que, de acuerdo con las entidades interesadas, se estudie rápidamente una fórmula que permita llegar hasta el Gobierno de la República para advertirle de la necesidad imperiosa de dar una nueva organización al actual cultivo del algodón en la provincia de Sevilla, intensificándolo de modo extraordinario y con arregio a los modernos procedimientos y dando toda clase de facilidades para que a la zona de cultivo puedan venir a establecerse las industrias sucedáneas, que en este sentido han expuesto ya sus deseos; que en el valle inferior del Guadalquivir, ya convertido en terreno de regadío y terminadas las obras hidráulicas del mismo, se acometan con toda urgencia las obras complementarias, dotándolo de maquinaria, caminos, etc., etc., para que puedan establecerse en dichos terrenos cuanto antes las nuevas industrias agrarias que descan concurrir a amplias zonas de producción donde sus esfuerzos y el capital invertido tengan posible y adecuada remuneración; que como la Diputación Provincial carece de medios económicos para fomentar este plan de obras ponga al servicio del mismo sus actividades e influencias. El presidente de la Dipútación ha

comenzado hoy mismo las oportunas gestiones en el sentido expuesto.-

Un párroco arremete contra un grupo de niños que cantaba «La Marse-

SEVILLA, 22.-En el pueblo de nifestando que dentro de breves días Coripe el párroco, Salvador Lobato, golpeó con un bastón a un gru-po de niños que cantaban «La Mar-sellesa». El niño Andrés Martín Valencia, de doce años, resultó con contusiones. Varios transcuntes denun- Noticias de Bilbao ciaron el hecho y se originó una manifestación popular de protesta. El alcalde, en vista del cariz que toma-ba el asunto, conferenció telefónicapados en la construcción del Manicomente con el gobernador, el cual orsiones al presidente de la Diputacion denó la detención del párroco. - (Fe-

bus.) El conflicto de los ferroviarios.

SEVILLA, 22.-Se ha reproducido del Manicomio Provincial visitó hoy el conflicto que sostienen los obreros eventuales de la Compañía ferroviaria a consecuencia de haber manifestado la Compañía que tiene cubiertas todas las plazas y se niega a la read-misión de los buelguistas.—(Febus.)

En Cantillana se hunden tres casas.-

No se lamentan desgracias personales, SEVILLA, 22. - En el pueblo de Cantillana, y a causa del temporal, se hundieron tres casas del barrio alsituadas en el extremo de la calle de Diego Infante, próxima al Guadalquivir.

Los vecinos lograron ponerse a salabandonando las viviendas en te y se dirigieron a visitar al delega-do de Trabajo, camarada Lacort. cuanto advirtieron los primeros agrietamientos de las fincas.

Por igual causa se han agrietado Al abrirsa la portezuela del automóvil unas treinta casas correlativas a las primeras, amenazando hundirse. Se ospecha que los primeros hundimientos han sido motivados por socavamiento de las aguas del Guadalquivir Pedro Ziate, y éste cayó a tierra, proen una curva, muy pronunciada que duciéndose la fractura de la base del hay en aquel lugar, y que los agrie-temientos restantes por filtración de lleció a los pocos momentos. — (Fe-el Congreso ha aprobado, dice lo siaguas en aquellos terrenos,

EN LA CASA DEL PUEBLO

EL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PELUQUEROS Y BARBEROS

En las sesiones de ayer se aprobaron importantes ponencias. — Hoy

POR LA TARDE Un donativo para EL SO-

A las cinco menos cuarto declara abierta la sesión el compañero Bravo, actuando como secretarios Cesáreo Ruiz, De Torrelavega, y Saturnino Ortega, de Palencia.

El compañero Sebastián propone, y así se acuerda por el Congreso, que la Ejecutiva haga un donativo de cincuenta pesctas para la suscrip-ción pro rotativa de EL SOCIA-LISTA.

Después se acuerda por unanimidad, a propuesta del camarada Cala, que una Comisión del Congreso visite a la viuda del maestro Pablo Iglesias. Para dicha Comisión son Iglesias. Para dicha Comision son designados: Félix Bravo, presidente del Congreso; Pozuelo, de Madrid; Ramón del Valle, de Valladolid; Manuel Ubeda, de Castellón, y Jacinto de aquéllas.

El aumento de cuota, Se da lectura después a la propuesta presentada por los compañeros delegados de provincias en relación con el aumento de cuota. Proponen que ésta sea fijada en sesenta y cinco céntimos trimestrales. Es decir, que proponen un aumento de

quince céntimos. La Sección de Madrid se adhiere a la propuesta, y después de unas palabras del compañero Lobo, en nom-bre del Comité, es aprobada por una-vas y sus federados individualmente

También se acuerda facultar al Comité nacional para que asigne una cantidad fija para el secretario ge-

Se leveron después varios telegramas de salutación de los compañeros de Santander, Lugo, León y Vigo. También se leyó una carta del compañero Juan Ruiz, de Pamplona, en a que saluda entusiásticamente al

La ponencia de Cooperación. pone a discusión el dictamen de la Ponencia sobre Cooperación, aceptándose a la misma, como adición, la siguiente propuesta de Castellón:

"Que teniendo en cuenta la utilidad ventajosa que a los obreros peluqueros barberos reportaría la creación de una Cooperativa de utensilios de profesionales, se debe tener en cuenta esta cuestión para tratar de plasmarla en realidad.»

Se entabló movido debate sobre el dictamen, interviniendo numerosos delegados, al final del cual fueron aprobadas las siguientes conclusiones : «Teniendo en cuenta que la Constitución española autoriza la socialización de la industria, y siendo uno de ios ideales que perseguimos las organizaciones afectas a la Unión General regimiento número o de línea se ha de Trabajadores el cooperativismo, de Trabajadores el cooperativismo, otros tiene la ley de Contratos de trabajadores el cooperativismo, otros tiene la ley de Contratos de trabajo vigente, especialmente en los ardicados por el que llegariamos a la desaparición del patrono; constituyen do las pel·uquerías colectivas, dando tonio Gregorio Reina, Francisco Rosales de Cooperativismo, otros tiene la ley de Contratos de trabajo vigente, especialmente en los ardicados por el que llegariamos a la desapo vigente, especialmente en los ardicados por el que llegariamos a la desapo vigente, especialmente en los ardicados por el que llegariamos a la despecialmente en los ardicados por el que llegariamos a la despecialmente en los ardicados por el que llegariamos a la desapor vigente, especialmente en los ardicados por el que llegariamos a la desapor vigente, especialmente en los ardicados por el que llegariamos a la desapor vigente, especialmente en los ardicados por el que llegariamos a la desapor vigente, especialmente en los ardicados por el que llegariamos a la desapor vigente, especialmente en los ardicados por el que llegariamos a la desapor vigente, especialmente en los ardicados por el que llegariamos a la desapor vigente, especialmente en los ardicados por el que llegariamos a la desapor vigente, especialmente en los ardicados por el que llegariamos a la desapor vigente, especialmente en los ardicados por el que llegariamos a la desapor vigente, especialmente en los ardicados por el que el que el contratos de trabajo vigente, especialmente en los ardicados por el que el contratos de trabajo vigente, especialmente en los ardicados por el que el contratos de trabajo vigente, especialmente en los ardicados por el que el contratos de trabajo vigente, especialmente en los ardicados por el que el contratos de trabajo vigente, especialmente en los ardicados por el que el contratos de trabajo vigente, especialmente en los ardicados por el que el contratos de trabajo vigente, especialmente en los ardicados por el que el contratos de trabajo vigente, especialm amplias facultades a las Juntas admi nistrativas para su organización, pro pagando el espíritu cooperativista er las organizaciones provinciales, por entender que es más factible para el buen éxito de su organización, se establecerá una relación directa con e Comité de la Nacional con el propósito de que en su día pueda dársele ur espíritu cooperativista central, y entendemos que per el procedimiento cooperativista se resolverán infinidad de problemas, entre ellos el engrandecimiento industrial de nuestro oficio,

Crisis de trabajo.

Es leído a continuación el dictamen de la Ponencia sobre crisis de trabajo. los restantes. El defensor pidió la ab- Se entabla un movido debate y la Ponencia accede a recoger dos propuestas de la Sección de Santander, que dicen:

> «Que se recabe del Gobierno la promulgación de una ley que prohiba terminantemente ejercer la profesión de barberos a individuos dependientes de organismos públicos y cuerpos armados, alcanzando la prohibición al trabajo particular de calle y establecimientos públicos, como medida ate-

nas en San Sebastán nuante a la crisis de trabaio. Que las barberías establecidas en toda clase de organismos y dependen-SAN SEBASTIAN, 22.—Ha sido rrio de Atocha continúan sin funciocias del Estado, Diputación y Municinar las escuelas nocturnas de adulpios sean servidas por obreros barbetos, por lo que se han formulado nuros que tengan por ocupación única la

> El dictamen de la Ponencia, que fué aprobado, dice:

«Esta Ponencia, examinadas las pro puestas del Comité de la Federación, Secciones de Obreros Péluqueros de Oviedo y Albacete, somete a la consideración de los congresistas aprueben éstas, ya que las mismas aportan la base donde se puede hacer una enérgica campaña que tienda a que sean implantadas las citadas orientaciones que nos proporcionan las antedichas proposiciones:

Oficina central del Paro y Colocación.—Sobre este enunciado entiende esta Ponencia que el mejor medio de centralizar el movimiento de los compañeros parados de toda España es la constitución de esta Oficina propuesta por el Comité, por lo que recabamos de los congresistas su aprobación.

Jornada de ocho horas,-Igualmente somete a la consideración del Congreso la ratificación de la jornada le gal de ocho horas para toda España, como asimismo el cierre total de las peluquerías en domingo.»

La propuesta del Comité sobre cri delegado de Trabajo y sin perjuicio sis de de ponerse a disposición de ellos si dice: sis de trabajo que recoge la ponencia,

«Oue una de las medidas que se adopten para conjurar la crisis de trabajo sea la de que acuerde el Congreso la anulación de horas extraordinarias, entendiéndose por éstas todas las que rebasen la jornada márima legal de ocho horas, trasladando a las capitales o ciudades donde, como consecuencia de este acuerdo, caezcan de obreros, los parados de otros ritios, previa garantia de la Oficina de Colocación y Paro de la Federa-

El proyecto del Comité sobre Ofici-

se celebrará la sesión de clausura

«Con funcionamiento anexo a la Secretaría general se creará un servicio

centralizado de paro y colocación, el cual estará controlado por la Comisión ejecutiva y el Comité central. El movimiento de esta oficina quedará específicamente sujeto a un funcionamiento de enlace entre la Federación

sus Secciones. Cada una de las Secciones deberá remitir a esta Oficina una lista gene-ral de afiliados, con sus nombres y dos apellidos, pues para adquirir los derechos de traslado y colocación de los federados en paro, éstos deberán haber cotizado, por lo menos, un tri-mestre a la Federación.

Para éste, como para los demás fines federativos, las Secciones ven-

Tan pronto sobrevenga el caso de un compañero parado, si en la Sección localidad se observara la imposibilidad de colocano, la Directiva de la Sección dará cuenta inmediata a la Federación, la que incluirá en su re-gistro de parados el nombre y apellidos del compañero, el que tendrá su número de orden en el citado registro. En las localidades donde precisen de aumentos de personal obrero, bien por temporada de verano u otras contraen el deber de procurar por todo medio persuasivo y legal el que los trabajadores que hayan de ser ocu-

pados pertenezcan a la Federación y que en su colocación intervenga la oficina central de la misma. Con obieto de hacer económico el medio de lo comoción para los traslados de los compañeros a los puntos donde han de ser ocupados, la Oficina realizará gestiones en cada caso para facilitar billetes a mitad de precio. En ningún caso la Oficina tendrá

of deber de atender a los compañeros que, bajo su exclusiva responsabili-dad, se aventuren a realizar viajes cr busca de trabajo sin haber dado cuenta a su Sección, haber sido autorizado por ésta y tener conocimiento previo de la Federación y su Oficina.»

Contratos de trabajo. Es leído seguidamente el dictamen sobre contratos de trabajo, aprobán-dose sin discusión las siguientes con-

«1.ª Esta Ponencia considera que la jornada máxima que debe llevarse a los contratos debe ser la legal de

ocho horas, procurando llevar en los próximos contratos la jornada de cuarenta horas semanales. 2.ª Que se haga resaltar en los

contratos las ventajas que para nosotros tiene la ley de Contratos de tra-

dominical completo, 4.8 Estima esta Ponencia que los contratos se deben hacer amoldándo-

os al coste de vida de cada población, per considerar que un contrato colectivo sería materialmente imposible. Sobre colectivización entendemos

que, aun siendo loable la idea, no puede adoptarse acuerdo en firme, sique compete a las Secciones sindicatos provinciales su posible plicación.

Igualmente se debe poner en cono- irán con cargo a la Federación.n rimiento de las Secciones el mejor y más exacto cumplimiento de la jornada de trabajo.»

Se aprobó una ampliación a la ponencia, en la que se dice que los contratos de trabajo que redacten las Secciones sean enviados al Comité de los acuerdos del Congreso, y llevar como aspiración la supresión total de

Peticiones a los Poderes pú blicos.

A las once de la noche se reanuda sesión. Después de leerse varias adhesiones al Congreso, se pone a discusión el dictamen de la Ponencia sobre «Peticiones a los Poderes públicos». Intervienen en el debate numerosos compañeros, y quedan aprobadas las siguientes conclusiones: «Que se conceda poder ejecutivo a

los Jurados mixtos. Que se cumpla la legislación social, principalmente la de la República.

que boicotean la República. Que el artículo 18 de la ley del de noviembre de 1931, relativa a los

presidente, sea reformado, suprimiéndose la presentación de ternas, pre sentando las representaciones patronal y obrera uno cada una, y el mi nistro nombra los cargos entre los

Que el artículo 28 de dicha ley sea modificado en el sentido de que los recursos por sanciones individuales impuestas por las Ponencias sean resueltas por el Pleno del Jurado y no por el delegado de Trabajo.

Que al profesional de peluqueros se exija un título que acredite los conocimientos elementales de higiene que exige la Dirección general de Sa-

Que el Congreso se dirija a los Po deres públicos en solicitud de que se eleve a 6.000 pesetas de sueldo el tipo señalado para tener derecho al retiro

Que se recabe del Gobierno la pro nulgación de una ley que prohiba terminantemente ejercer la profesión de barberos a individuos dependientes de organismos públicos y Cuerpos armados, alcanzando la prohibición al trabajo particular de calle y estable cimientos públicos, como medida atenuante a la crisis de trabajo.

Que se interese del Gobierno una disposición que haga desaparecer el carácter de excepción que nuestra in-dustria tiene en la ley de Descanso dominical, declarándose la obligato-

riedad del descanso total del domingo. Que se interese del Gobierno la presentación a las actuales Cortes constituyentes de proyectos por los cua-les se establezca el subsidio de paro y enfermdead.»

Prensa y propaganda.

Se lee el dic'amen sobre «Prensa, propaganda y varios», y el compañero de Zaragoza, por la Ponencia, da ligeras explicaciones sobre el mismo. En él se propone la creación de un

deración, para hacer una mayor pro-

España, y con este motivo dice:

«Esta Ponencia entiende que esta propaganda debe correr a cargo de las Secciones, salvo en aquellos casos que las circumstancias aconsejen la presencia o desplazamiento de algún companero del Comité ejecutivo de esta Fe-

Los gastos que esta propaganda origine irán con cargo a las Secciones, cuando ésta sea regional, no siendo así cuando sea aconseiada por el Comi'é : asimismo los gastos por desplazamiento de los compañeros del Comité

En relación con el periódico, se acuerda conceder un voto de confianza a la Ejecutiva para que procure editar-

lo con la mayor economía. Se apruoba la parte del dictamen en relación con la propaganda, y el comnaitero Mira propone, en nombre del a Federación antes de presentajos al Comité, que cada federado abone una Jurado mixto, por si fuera preciso ha- peseta al año, destinándose la cantidad cer alguna aclaración en relación con que se recaude a propaganda exclu-

Por lo avanzado de la hora, se fevanta la sesión a la una de la madru-A las ocho y media se levanta la gada, para reanudarla hoy, a las diez de la mañana.

adermannandamentang manggalag mangga pangga pang

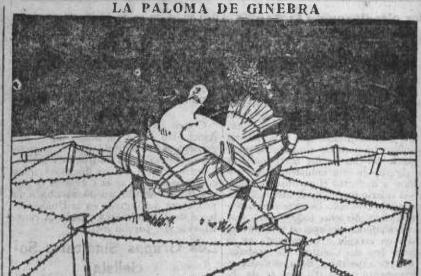
Palacio de la Música

La Empresa S. A. G. E. comunica al público que el incendio ocurrido en este local carece de gran importancia. Emprendidas en el acto las obras de restauración, dentro de mes y medio funcionará nue-

La Empresa S. A. G. E. agradece vivamente al público la serenidad y sensatez demostrada, al mismo tiempo que se complace en hacer señalar que las seguridades del local y sus magnificas disposiciones para caso de siniestro han permitido que se desalojara sin ningún riesgo.

En tanto se llevan a efecto las obras de reparación, la Empresa S. A. G. E. busca local adecuado para las sesiones y estrenos de sus grandes exclusivas. Hasta entonces tendrán lugar provisionalmente, y a partir de boy, en el

CINEMA GOYA



- Y quieren que ponga en este nido los huevos de la paz! (De Kladderadutsch, de Berlin.)

Anoche se produjo un importante

Jurados mixtos, en lo referente al nombramiento del presidente y vice- incendio en el Palacio de la Música

El público desalojó rápidamente la sala sin que hubiera que lamentar ninguna víctima

en el Palacio de la Música. Según ia versión recogida por nosotros en el salón siniestrado, se proyectaba en el guiéndose localizar el incendio en el mismo la película de Buster Keaton escenario y habiendo desaparecido to-«Las calles de Nueva York», habien- da posibilidad de propagación. dose llegado al descanso. Durante éste se dió, según viene siendo costumbre, unas escenas de la nueva película «El sargento X». En este momento se Quedaron bastantes curiosos, a pesar vió una pequeña llama en el testero de todo, porque, como sigue saliendo izquierdo dei escenario, siendo varios gran cantidad de humo, da la imprelos espectadores que se dieron cuenta sión desde fuera que el incendio tiene inmediatamente de lo que sucedía, co- intensidad. menzando a dar gritos advirtiéndolo. Uno de los espectadores fué don Rafael Sánchez Guerra, que ocupaba, con su señora, una butaca de la fila 8. La proyección, no obstante estos avi-sos, continuó. Terminada la proyección del anuncio, se hizo de nuevo la oscuridad para proseguir el programa; pero en este momento comenzó a salir humo del escenario, y el público, numeroso, ya verdaderamente intranquilo, pidió que se diera luz. Desde todas

butacas se pedía a grandes voces: Luzi ; Luz!» Bastantes espectadores, más dueños de su serenidad, recomendaban calma; pero las llamas se propagaron al escenario y la intranquilidad se hizo casa irrumpió en el escenario y, con la mayor. Un equipo del personal de la intención de evitar el espectáculo del fuego, cerró la cortina, que ardió rápi-damente, produciendo una mayor alarma. Ello determinó el que una parte del público comenzase a desalojar el salón, en tanto otra parte de los espectadores recomendaba calma.

Con la zozobra natural en esos moperiódico trimestral, órgano de la Fe- mentos no hubo la necesaria rapidez en la apertura de puertas, quedando paganda.

También se dice que es preciso insalida a la calle de la Abada. Sólo a los espectadores estaban en la calle, se abrió una de ellas.

Uno de los empleados de la Emprefuncionar el telón metálico, entre tan- miembro del Patronato de bienes de to otros acudían a los extintores y los jesuítas, se celebro ayer en el bombas, que no pudieron ser utiliza- Ayuntamiento una reunión, a la que dos por carecer de la presión necesa- asistieron el director de Beneficencia,

El servicio de incendios.

inútiles para impedir el desarrollo del siniestro se dió aviso al Parque de Bomberos, que se personó inmediatamente en el Palacio de la Música, organizando su cometido con gran celeridad. Al tiempo que el servicio de incendios acudieron al lugar del suceso varios equipos de guardias de asalto, despejando, en previsión de desgracias, las inmediaciones del edificio y montando un servicio de vigilancia en Il interior de la sala.

Dentro de ella se dispusieron alguios provectores que enfocaban la par te del teatro, el escenario, principalmente en su parte superior, donde estaba localizado el fuego. Desde el patio de butacas, ileno de humo, podía verse perfectamente el respiandor de

las llamas. Pocos momentos después de haber comenzado a trabajar los bomberos, cia de que el atentado lo cometieron se desprendió de la techumbre un cas- un grupo de autonomistas bretones de rote, que hirió en la cabeza al bombero Pablo Bru Navarrete, ocasionándole una conmoción. Rápidamente fué recogido por sus compañeros, y el un coche trasladado al Equipo Quirúrgico, donde fué convenientemente asistido.

La noticia del siniestro. La noticia del siniestro se extendió

pronto por Madrid, acudiendo numeroso público a presenciarlo. Las autoridades, advertidas de lo que suce d'a, se personaron asimismo en el Palacio de la Música, siendo los pri-meros en acudir el alcalde, don Pedro Rico; el delegado de Incendios, señor Arauz; el director general de seguridad, el jefe superior de Policía, el juez de guardía y el arquitec to municipal señor Coca, También acudieron varios conceiales.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se calculaban a primera hora en 600.000 pesetas. El Palacio de la Música fué construído, en 1924, por el arquitecto don Secundino Zuazo, y era, desde luego, uno de los salones más bellos de Madrid.

El incendio queda localizado. A la una y cuarto de la madruga-

da, cuando mayor era la afluencia del público, atraído no sólo por la noticia del incendio, sino también por finali-zar a esa hora los numerosos espectáculos que hay en la Gran Via, lo que determinó que la afluencia de curiosos fuera mayor, se dieron órdenes rigurosas para que el Palacio de la Música fuera desalojado totalmente. Salieron periodistas, guardias de asalto, personal del cine, policías y auto-ridades, quedando sólo los bomberos. Cuando salieron las taquilleras lo hacían sollozando. El representante de la Empresa abandonó el cine con profunda afectación.

Se temía que se derrumbara la te chumbre, y por ello se dieron terminantes instrucciones para que nadie,

Durante la sesión de la noche se a no ser los bomberos, permaneciera produjo ayer un importante incendio en el edificio.

Sin embargo, este peligro quedaba conjurado minutos más tarde, consi-

A las dos de la mañana el público ha comenzado a desfilar, cuando conoció que el fuego estaba dominado.

El eterno circuito corto,

Como siempre ocurre en estos casos, no ha sido posible determinar las causas del incendio. Se sospecha que pueda ser un circuito corto que esté situado en los telares. El supuesto tiene bastante fundamento por la forma de haber surgido el fuego, propagado por todo el aparato de madera que cobija el escenario. A ambos lados de la embocadura, en los laterales, el Palacio de la Música tiene el órgano monumental, que ya funciona poco, porque el cine sonoro lo ha desplazado completamente, pero que antes, con las películas mudas, funcionaba a diario. El órgano ha nodido contribuir a intensificar el siniestro presentado, puesto que los grandes tubos de aire pu-dieron avivarlo. Por otra parte, el aparato tiene también demasiado material

La extinción del incendio es casi seguro que quede terminada rápida-

El edificio de los jesuitas de Salamanca

Será habilitado para Instituto residencia de estudiantes

SALAMANCA, 22.-Convocada por no de los empleados de la Empre- el subsecretario de la Marina civil, llamado Miguel González, hizo don Leandro Martín Echeverría, señor González López; el consejero de Cultura nacional señor Rubéns Landa, el alcalde, el gobernador y las au-Tan pronto como se vió que los ele- toridades académicas, para tratar del mentos de que disponía el teatro eran destino que se ha de dar definitivamente al edificio del noviciado de je-

> suitas. Se accrdó por unanimidad pedir que se destine para Instituto, creando al mismo tiempo un gran Centro de enseñanza y residencia de estudiantes, dejando un pabellón para ninos hospicianos.-(Febus.)

> > El atentado a Herriot

Lo prepararon los autonomistas bretones

PARIS, 22.-El señor Herriot está siendo felicitadisimo por la fortuna que tuvo al salir ileso del reciente atentado. Cada vez se acentúa más la creen-

los más extremistas.

Solución del conflicto agrícola de Carcagente VALENCIA, 22. - En Carcagente ha quedado solucionada la huelga de

obreros agrícolas, reanudándose el trabajo en la recolección de naranja confección de cajas. Las bases origen del paro no han sido firmadas; pero se supone, muy fundadamente, que lo serán en breve, y con ello el conflicto quedará total-

Grupo Sindical Socialista de Metalúrgicos

mente resuelto.—(Febus.)

Se ruega a todos los metalúrgicos en general acudan hoy miércoles a la votación que se celebrará en el salón del Sindicato para nombrar los delegados que han de representar a los metalúrgicos madrileños en la Federación Sidero-Metalúrgica, para lo cual os recomendamos votéis a los siguientes compañeros:

Mariano Gómez-Hernández, Miguel Muñoz Cabellos. Francisco Abil López. Pedro Gutiérrez Navarro. Antônio Mairal Perallos.

Es del mayor interés que en el Congreso de la Federación Sindero-Metalúrgica se continúe dando la sensación de vitalidad consciente que siempre han dado los metalúrgicos madrieños .- El Comité.

MANAGEMENTAL PROPERTIES PROPERTIES DE L'ARTIGNE DE L'ARTI

EN MADRID

EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.